Naciones Unidas A/69/728*

Asamblea General

Distr. general
13 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 167 del programa
Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

Presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Mandato y resultados previstos 5
- A. Generalidades 5
- B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión 5
- C. Cooperación regional entre misiones 13
- D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país 14
- E. Marcos de presupuestación basada en los resultados 15

II. Recursos financieros 32
- A. Generalidades 32
- B. Ganancias en eficiencia 33
- C. Factores de vacantes 33
- D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística 34
- E. Capacitación 34
- F. Servicios de detección y remoción de minas 36

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de abril de 2015.

15-00397* (S) 210415 210415

Se ruega reciclar

G. Centro Regional de Servicios de Entebbe: recursos financieros 36

III. Análisis de las diferencias 37

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 42

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General 43

Anexos

I. Definiciones 44

II. Organigramas 46

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que asciende a 525.377.700 dólares.

La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), en operación conjunta con el Ejército Nacional de Somalia, ha ampliado su presencia en toda la zona sur y centro de Somalia, por lo que hay más lugares que han quedado bajo el control del Gobierno Federal. Durante el ejercicio 2015/16, se prevé que la AMISOM entre en una fase de estabilización en la que fortalecerá su presencia sobre el terreno a través del "sistema radial" establecido. El hecho de que los contingentes de la AMISOM y las tropas nacionales cubran zonas más extensas requerirá que la UNSOA amplíe cada vez más sus actividades fuera de Mogadiscio en los centros logísticos de los sectores y en los puntos de tránsito de contenedores.

El presupuesto de 2015/16 representa un incremento del 7,2% (35.409.600 dólares), en comparación con el presupuesto aprobado para 2014/15. El aumento de las necesidades en materia de personal militar y de policía de 4.479.300 dólares (4,0%) obedece principalmente al incremento de las necesidades para el transporte de raciones, debido al ascenso del número de zonas de distribución ocasionado por el despliegue de la AMISOM en más lugares del teatro de operaciones, y al aumento de las necesidades en la partida de equipo de propiedad de los contingentes y equipo pesado.

El aumento de las necesidades en materia de gastos de personal civil de 3.292.900 dólares (6,1%) se debe principalmente a la incorporación de una estimación de los gastos basada en un año completo para 26 puestos y 2 plazas que se establecieron en 2014/15 y que solo se habían presupuestado para 6 meses de ese año, al aumento neto de 6 puestos y 2 plazas, y a una mayor cuantía de los gastos comunes de personal. Las estimaciones relativas a los gastos operacionales son superiores en 27.637.400 dólares (8,6%) a las del presupuesto aprobado para 2014/15 principalmente como consecuencia del mayor número de lugares en los que la UNSOA presta apoyo a la AMISOM y del despliegue propuesto de dos aeronaves adicionales que se compartirán en una proporción de 40:30:30 entre la UNSOA, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y un avión de carga que se compartirá en una proporción de 70:30 entre la UNSOA y la MINUSCA y se dedicará a las necesidades de control de desplazamientos.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 21.586 efectivos de contingentes militares, 120 agentes de policía de la AMISOM y 420 agentes de unidades de policía constituidas de la AMISOM, 278 funcionarios de contratación internacional, incluidas 3 plazas temporarias, 200 funcionarios de contratación nacional y 18 Voluntarios de las Naciones Unidas.

El total de recursos necesarios para la UNSOA durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante varios marcos basados en los resultados y agrupados según el componente de apoyo. Los recursos humanos de la UNSOA, en lo que respecta al número de funcionarios, se han atribuido al componente de apoyo.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	*Gastos*[a] *(2013/14)*	*Fondos asignados*[a] *(2014/15)*	*Estimaciones de gastos (2015/16)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	86 255,8	113 298,2	117 777,5	4 479,3	4,0
Personal civil	49 042,6	54 114,2	57 407,1	3 292,9	6,1
Gastos operacionales	301 650,9	322 555,7	350 193,1	27 637,4	8,6
Necesidades en cifras brutas	**436 949,4**	**489 968,1**	**525 377,7**	**35 409,6**	**7,2**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	4 246,0	4 486,1	4 785,1	299,0	6,7
Necesidades en cifras netas	**432 703,3**	**485 482,0**	**520 592,6**	**35 110,6**	**7,2**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	**436 949,4**	**489 968,1**	**525 377,7**	**35 409,6**	**7,2**

[a] Refleja la reasignación de los recursos para la autonomía logística del personal uniformado de los gastos operacionales a los gastos para personal militar y de policía.

Recursos humanos[a]

	Observadores militares	*Contingentes militares*	*Policía de la AMISOM*	*Unidades de policía constituidas de la AMISOM*	*Personal internacional*	*Personal nacional*[b]	*Plazas temporarias*[c]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Militares									
Aprobados 2014/15	–	21 586	260	280	–	–	–	–	**22 126**
Propuestos 2015/16	–	21 586	120	420	–	–	–	–	**22 126**
Cambio neto	**–**	**–**	**(140)**	**140**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Componentes									
Prestación de apoyo logístico (Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM)									
Aprobados 2014/15	–	–	–	–	273	188	2	17	**480**
Propuestos 2015/16	–	–	–	–	274	189	3	18	**484**
Centro Regional de Servicios de Entebbe									
Aprobados 2014/15	–	–	–	–	6	3	–	–	**9**
Propuestos 2015/16	–	–	–	–	2	11	–	–	**13**
Total									
Aprobados 2014/15	**–**	**–**	**–**	**–**	**279**	**191**	**2**	**17**	**489**
Propuestos 2015/16	**–**	**–**	**–**	**–**	**276**	**200**	**3**	**18**	**497**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**(3)**	**9**	**1**	**1**	**8**

[a] Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.
[b] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.
[c] Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1863 (2009). La prórroga más reciente del mandato, que abarca hasta el 30 de noviembre de 2015, fue autorizada por el Consejo en su resolución 2182 (2014).

2. La UNSOA tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general que consiste en seguir proporcionando a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) el conjunto de medidas de apoyo logístico que pide el Consejo en su resolución 1863 (2009) y se amplía en las resoluciones 2010 (2011), 2036 (2012), 2073 (2012), 2093 (2013), 2124 (2013) y 2182 (2014).

3. Dentro de ese objetivo general, la UNSOA contribuirá durante este ejercicio presupuestario a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados con arreglo al componente de apoyo, que se deriva del mandato de la UNSOA.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad durante el mandato de la UNSOA, y los indicadores de progreso muestran una medida de los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNSOA, en lo que respecta al número de funcionarios, se han atribuido al componente de apoyo. Las diferencias en la dotación de personal en relación con el presupuesto para 2014/15 se explican en el componente de apoyo.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

5. La AMISOM, en operación conjunta con el Ejército Nacional de Somalia, ha ampliado su presencia en todo el centro-sur de Somalia, por lo que hay más lugares que han quedado bajo el control del Gobierno Federal. La Misión ha consolidado efectivamente su presencia en los centros logísticos de los sectores construidos en los períodos anteriores en el “sistema radial” que tiene establecido. La UNSOA proporciona apoyo logístico a la AMISOM y al ejército a través de su sede en Nairobi, la base logística principal en Mogadiscio, las oficinas y bases de Nairobi y Mombasa (Kenya) y los centros de apoyo de los sectores de la AMISOM en Somalia. El personal cada vez más numeroso de la UNSOA en Somalia gestiona las esferas tácticas y de ejecución de las actividades, mientras que en Nairobi se centra en las políticas, la gestión financiera, la planificación estratégica, las funciones administrativas y los servicios de apoyo para las transacciones.

6. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2102 (2013), decidió establecer la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), con sede en Mogadiscio y con presencia en oficinas regionales en todo el país. La UNSOM, cuyo tamaño se ha triplicado desde su creación, comparte locales con la UNSOA en Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo y tiene oficinas en Hargeisa y Garowe. Se espera que, con el respaldo de la UNSOA, la UNSOM establezca su sede fuera del Aeropuerto Internacional de Mogadiscio, en un complejo custodiado de oficinas

(Villa Nabad), y que establezca una nueva oficina en Belet Weyne durante el resto del ejercicio 2014/15. La UNSOA sigue prestando apoyo en los servicios administrativos, financieros y técnicos a la misión integrada como parte del marco integrado en todas sus sedes y oficinas regionales.

7. En términos generales, la UNSOA ha logrado buenos resultados en la ejecución de su mandato, a lo que ha contribuido de manera esencial la integración de los elementos de apoyo entre los asociados. El personal de la AMISOM y de la UNSOA gestiona y se encarga conjuntamente de la Base Logística de Mogadiscio, la terminal aérea conjunta de Mogadiscio y las operaciones de aviación, el servicio de atención y asistencia técnica a los usuarios de tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios de transporte, incluida la Dependencia de Transporte Pesado de la AMISOM, los servicios de transporte de pasajeros y carga y el Centro Conjunto de Operaciones de Apoyo. Las dependencias conjuntas e integradas aportan transparencia e información común a la AMISOM y a la UNSOA a fin de hacer posible que los recursos se planifiquen y utilicen con mayor eficacia.

8. La AMISOM amplió su presencia en la zona sur y centro de Somalia mediante una operación conjunta con el ejército realizada en el ejercicio 2012/13 y 2013/14, aprovechando el aumento de su contingente tras la ampliación de la dotación de efectivos militares autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2124 (2013). De conformidad con el concepto de operaciones de la AMISOM, la UNSOA ha ampliado la capacidad de los centros en los sectores de la AMISOM reorganizados alrededor de los emplazamientos de batallones y compañías de la AMISOM en Kismaayo, Baidoa, Belet Weyne, Dhobley y Mahaday. Los centros logísticos de los sectores reciben suministros mediante una combinación de métodos, principalmente a través de flete marítimo hasta Mogadiscio, Kismaayo y Mombasa y, posteriormente, mediante transporte terrestre y aéreo en función de la seguridad, el momento y el producto. El centro de sector 2, situado en Dhobley, recibe cargamentos procedentes principalmente de Mombasa transportados por vía terrestre en Kenya directamente por los proveedores o en camiones contratados por la UNSOA. En 2013/14 se siguieron utilizando recursos de aviación comercial en lugar de métodos de transporte terrestre seguros. Se espera que la llegada de helicópteros de tipo militar a fines de 2014/15 permitirá a los convoyes desplazarse hacia los centros logísticos de los sectores con una cobertura aérea de helicópteros militares, lo que aumentará el acceso a los sectores por vía terrestre y contribuirá al progreso de las actividades de ingeniería en estos.

9. Una de las principales esferas de atención para 2015/16 será la completa finalización de la construcción de los nuevos centros logísticos de los sectores para el sector 5 (Jowhar/Mahaday) y el sector 6 (Kismaayo), incluido el centro de aviación en Baledogle (sector 2) para asegurar que las líneas de suministro puedan prestar apoyo a las fuerzas tácticas móviles de la AMISOM. La finalización de esos proyectos de construcción contribuirá a la estabilización de las regiones y sentará las bases para el referéndum previsto sobre la constitución provisional en 2015 y las elecciones de 2016. Dado que aún no se han convenido la fecha ni la modalidad de esos acontecimientos nacionales, las necesidades de apoyo que puedan surgir al respecto no forman parte de la presente propuesta presupuestaria. Además, se establecerá una nueva base logística en el Aeropuerto Internacional de Mombasa.

10. La seguridad móvil y estática del personal de la UNSOA seguirá siendo una cuestión prioritaria durante este ejercicio, especialmente en vista del atentado contra

el equipo de las Naciones Unidas en el país perpetrado en Mogadiscio y contra un centro comercial en Nairobi en 2013.

11. Tras recibir el visto bueno del Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos en junio de 2014, se estableció un equipo multifuncional encargado de elaborar una estrategia de gestión de la cadena de suministro, con el objetivo de mejorar el método de trabajo. Como parte de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la UNSOA inició el examen y la reestructuración de la cadena de suministro en 2014/15 centrándose en principio en la parte de la cadena ligada a los proveedores, que incluye las fases de planificación y contratación (demanda). En 2015/16, la UNSOA ampliará el alcance del examen y la reestructuración a la parte ligada a la distribución, que incluye la logística de entrada y salida, el transporte y el almacenamiento (adquisición), lo que se espera que favorezca la eficiencia.

12. A medida que la UNSOA aumenta las actividades en las regiones, procurará mejorar la gestión, la diligencia debida y el control de la calidad de los servicios prestados por contratistas externos, especialmente en los centros logísticos de los sectores. Todos los servicios de apoyo de la UNSOA medirán su rendimiento en consonancia con las necesidades estipuladas para los clientes de la UNSOA, metodología que la misión empezó a aplicar en 2014/15. Las demoras en las obras de construcción vinculadas a la falta de seguridad en las carreteras han impedido en el pasado que la UNSOA prestara servicios con arreglo a lo previsto. Se prevé que la llegada de helicópteros de tipo militar mejore la capacidad de la AMISOM de proteger a los convoyes de transporte terrestre, lo que permitirá el avance de la construcción en las regiones y la reducción del desgaste normal de los vehículos.

13. La UNSOA seguirá ejecutando su mandato mediante una combinación de modalidades de servicio, entre ellas, personal móvil, proveedores comerciales externos y efectivos militares de la AMISOM para la prestación de servicios en la zona de operaciones. La utilización de proveedores externos aumentará a medida que la UNSOA amplía su cobertura territorial en los seis centros logísticos de los sectores para prestar apoyo muy cerca de los componentes principales de la AMISOM. El componente civil de la UNSOA se centrará en los pedidos, la gestión, la diligencia debida y la garantía de calidad de los proveedores externos.

14. Durante el ejercicio 2015/16, se prevé que la AMISOM entre en una fase de estabilización en la que fortalecerá su presencia sobre el terreno a través del “sistema radial” establecido. El hecho de que los contingentes de la AMISOM y las tropas nacionales cubran zonas más extensas requerirá que la UNSOA amplíe cada vez más sus actividades fuera de Mogadiscio y en las regiones, principalmente en los centros logísticos de los sectores y en los puntos de tránsito de contenedores. El reabastecimiento de las posiciones de la AMISOM seguirá requiriendo mucho tiempo y entrañando riesgos, especialmente si se hace por carretera. La AMISOM continuará utilizando un número considerable de efectivos de primera línea para asegurar que las rutas de suministros permanezcan abiertas, y la UNSOA seguirá dependiendo de los activos aéreos.

15. Se prevé que los grandes proyectos de construcción y la inversión de capital conexa para los centros logísticos de los sectores en Baidoa, Belet Weyne y Dhobley finalicen en 2014/15. La UNSOA terminará la construcción de nuevos centros logísticos de los sectores para el sector 5 (Jowhar/Mahaday) y el sector 6 (Kismaayo), el centro de aviación en Baledogle (sector 2), un campamento de

batallón en Garbaharey (sector 3), un campamento de tránsito en Mogadiscio y la ampliación de la Base Logística de Mogadiscio. De este modo se asegurará que las líneas de suministro estén en condiciones de prestar servicio a las fuerzas tácticas móviles de la AMISOM. La UNSOA seguirá realizando las actividades relacionadas con el funcionamiento y el mantenimiento, incluida la prestación de servicios de campaña para las sedes de la AMISOM, la UNSOM y la UNSOA, las oficinas regionales, los centros logísticos de los sectores y los emplazamientos permanentes de los batallones en la zona sur y centro de Somalia, para lo cual se tomará en cuenta la evolución del despliegue operacional. En lo que respecta a los grandes proyectos de construcción de valor superior a 1 millón de dólares, el presupuesto correspondiente a 2015/16 incluye los siguientes: a) la construcción de un nuevo centro de sector para el sector 5 (Mahaday) y el sector 6 (Kismaayo), cuyo valor se estima en 3,4 millones de dólares; b) la construcción de un nuevo campamento de batallón en Garbaharey (sector 3), cuyo valor se estima en 3,4 millones de dólares; c) un programa de alojamientos de paredes rígidas para la UNSOA y la UNSOM en Mogadiscio, cuyo valor se estima en 2,0 millones de dólares; d) la construcción de un campamento de tránsito con una capacidad para 400 funcionarios en Mogadiscio, cuyo valor se estima en 1,6 millones de dólares; y e) el establecimiento de una nueva base logística en el Aeropuerto Internacional de Mombasa, cuyo valor se estima en 1,5 millones de dólares. Se prevé que todos los proyectos se finalicen durante el ejercicio presupuestario.

16. La UNSOA seguirá prestando apoyo logístico al ejército en operaciones conjuntas con la AMISOM, lo que forma parte del concepto estratégico general de la AMISOM. El apoyo incluye el suministro de alimentos y agua, combustible, transporte, tiendas de campaña y servicios de evacuación médica en el teatro de operaciones, y se sufraga por conducto del Fondo Fiduciario en Apoyo de la AMISOM y el Ejército Nacional de Somalia. A medida que la AMISOM y la UNSOM siguen progresando en la capacitación del ejército sobre la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, es probable que el número de miembros del personal certificados que reciben apoyo de la UNSOA alcance el límite máximo estipulado de 10.900 efectivos en 2014/15 y se mantenga en el mismo nivel en 2015/16. El ejército ampliará su capacidad a medida que los asociados bilaterales y multilaterales lo refuercen internamente. La UNSOA aprovechará y mejorará las líneas de suministro establecidas para la AMISOM a fin de proporcionar apoyo al ejército de manera adecuada, eficiente y transparente.

17. En lo relativo al control de desplazamientos, la UNSOA cuenta actualmente con presencia en los centros logísticos de los sectores de Kismaayo, Belet Weyne y Dhobley. Se prevé que en 2014/15 los centros estarán en funcionamiento en Baidoa y Mahaday, donde la UNSOA estará presente junto con la AMISOM y la UNSOM. Los centros logísticos se encargarán de la distribución de las raciones, la mercancía general y el transporte de pasajeros dentro de los emplazamientos de avanzada en Somalia. Los suministros se reciben a través de los centros por medio de buques contratados por la UNSOA y de agentes expedidores, y la AMISOM y transportistas externos gestionados por la UNSOA los transfieren cada dos semanas al punto de recepción por tierra, mar y aire.

18. Se prevé que los helicópteros militares procedentes de países que aportan contingentes estén disponibles en 2014/15 y participen en misiones de alto riesgo como actividades de apoyo de combate, escolta de convoyes, desplazamiento de contingentes de combate y transporte de armas y municiones. Para cubrir posiciones

de la AMISOM que abarcan grandes distancias, especialmente cuando la seguridad es motivo de preocupación, la UNSOA seguirá utilizando servicios de aviación prestados a través de una combinación de aviones y helicópteros fletados a largo plazo por las Naciones Unidas, apoyo intrarregional facilitado por medio del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación para el transporte aéreo estratégico y acuerdos de fuerzas de reserva. En el ejercicio 2015/16, la UNSOA mantendrá una estrecha coordinación con la UNSOM en los servicios de aviación, especialmente para el referéndum previsto sobre el proceso de la constitución provisional de Somalia.

19. La UNSOA seguirá operando una base de apoyo en Mombasa y una base logística en Mogadiscio, y cada vez habrá más recursos almacenados en Somalia, principalmente en la Base Logística de Mogadiscio, pero también en los centros logísticos de los sectores. El puerto de Mombasa seguirá aventajando al puerto de Mogadiscio en cuanto a tamaño, seguridad, disponibilidad de mano de obra y acceso para los transportistas de carga internacionales, lo que hace que la Base de Apoyo de Mombasa sea indispensable para la ejecución del mandato. Esta Base seguirá prestando servicio al centro del sector 2 en Dhobley por medio del transporte terrestre a través de Kenya. También seguirá sirviendo de punto de tránsito de contenedores para otras misiones de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos, incluida la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), como parte del concepto de reservas estratégicas en África.

20. Mediante contratos llave en mano de combustible para el transporte terrestre y la aviación y el suministro de combustible para generadores que cubren la parte sur y central de Somalia, la UNSOA amplió su suministro a cinco centros logísticos de los sectores y a Garowe y Hargeisa, donde la UNSOM cuenta con presencia en 2014/15. Debido a la limitada presencia sobre el terreno en Somalia, la capacidad de vigilar y supervisar el uso y el consumo de combustible de la AMISOM plantea dificultades. Para cumplir lo dispuesto en el manual sobre combustible del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNSOA fortalecerá sus mecanismos de vigilancia para prevenir el fraude y las pérdidas de combustible mediante la capacidad existente.

21. La UNSOA mantendrá los servicios de información y comunicaciones que se ampliaron en toda la parte sur y central de Somalia en 2014/15, a fin de garantizar la seguridad de las comunicaciones en cada emplazamiento de los batallones y las subunidades y en las oficinas de la UNSOM. Se terminará de equipar todos los emplazamientos principales con infraestructura permanente de tecnología de la información y las comunicaciones basada en centros de datos albergados en contenedores en los que se integran todas las instalaciones. Los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de la UNSOA se prestarán en nueve emplazamientos (Nairobi, Mombasa, Mogadiscio, Baidoa, Belet Weyne, Kismaayo, Garowe, Hargeisa y Entebbe), que contarán todos ellos con una infraestructura permanente de tecnología de la información y las comunicaciones basada en centros de datos instalados en contenedores.

22. El apoyo médico seguirá siendo uno de los aspectos importantes del conjunto de medidas de apoyo logístico. La UNSOA presta apoyo médico a la AMISOM mediante servicios de evacuación y servicios comerciales de hospital de nivel III y IV realizados en la región. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2124 (2013) del Consejo de Seguridad, los servicios de evacuación a Mogadiscio se

extendieron al ejército en operación conjunta con la AMISOM mediante el Fondo Fiduciario en Apoyo de la AMISOM y el Ejército Nacional de Somalia. La AMISOM sigue proporcionando instalaciones de nivel I y II en el teatro de operaciones. La UNSOA ampliará la capacidad de los servicios médicos de la AMISOM para apoyar la expansión territorial de esta proporcionando una ambulancia blindada y un quirófano móvil albergado en un contenedor que permitirán a los efectivos de la AMISOM en las regiones recibir servicios médicos vitales de nivel II, entre otros, intervenciones que permiten salvar vidas y conservar extremidades o el uso de la vista, en un plazo de seis horas desde el momento en que se producen incidencias cerca de la zona de operaciones en un amplio radio geográfico. De este modo, se brindará la mejor oportunidad de reducir la mortalidad y la morbilidad en un entorno operacional riguroso. Los vehículos blindados contribuirán también a mejorar los resultados proporcionando un medio seguro para transportar a los pacientes.

23. En el ámbito del transporte terrestre, la UNSOA proporcionará servicios de reparación y mantenimiento mediante 1 taller por contrata en Mogadiscio, 3 talleres regionales en Somalia y 2 talleres por contrata en Kenya en apoyo de la AMISOM, la UNSOM, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y la UNSOA. Se establecerá un servicio de mantenimiento de cuarta línea y equipos móviles para ampliar la asistencia técnica que no se encuentra disponible en las ubicaciones de los principales talleres en Somalia. Las piezas de repuesto se facilitarán en centros logísticos de los sectores, puntos de distribución y emplazamientos de avanzada para atender necesidades urgentes y ordinarias. Si bien los servicios de reparación y mantenimiento se prestarán principalmente a través de contratistas externos, es indispensable que se establezca personal interno en los centros logísticos de los sectores encargado de la supervisión general de la calidad de la reparación y el mantenimiento, del cumplimiento de las normas de seguridad de los vehículos y de la adecuada utilización y contabilidad de las piezas de repuesto.

24. La UNSOA mantendrá la estrategia, que ha dado buen resultado, de recurrir a proveedores comerciales externos para que presten a la AMISOM y la UNSOM toda la gama de servicios de comunicación estratégica e información pública. Se facilitará al contratista acceso sin trabas a las zonas de operaciones de la AMISOM en el territorio recientemente recuperado. Se brindará apoyo oportuno en materia de adquisiciones para las renovaciones de contratos a fin de asegurar la prestación continuada de servicios de comunicación estratégica. Radio Bar Kulan seguirá recibiendo financiación del Fondo Fiduciario en Apoyo de la AMISOM y el Ejército Nacional de Somalia. La UNSOA seguirá prestando asistencia técnica y servicios de transmisión de radio.

25. Las actividades de desarrollo de la capacidad del personal de la AMISOM incluidas en el mandato continuarán en esferas como los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones de aviación, el control de los desplazamientos, las operaciones logísticas, la gestión de bienes, los suministros, los servicios de comedores, el transporte y los servicios médicos con el fin de asegurar que los recursos suministrados por las Naciones Unidas y los donantes se utilicen y mantengan de manera eficaz y que la AMISOM cumpla con las normas de las Naciones Unidas en lo que respecta a la rendición de cuentas y la eficiencia. La UNSOA hará hincapié en la capacitación previa al despliegue en los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de la AMISOM y aprovechará los

programas de capacitación y las instalaciones del Centro Regional de Servicios de Entebbe. Las sesiones de capacitación previa al despliegue también incluirán a la policía de las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como los procesos y los procedimientos que ambas organizaciones consideran obligatorios. La UNSOA también procurará aumentar los programas de capacitación en la misión impartidos en el Centro Conjunto de Capacitación de la Misión que se ha establecido en Mogadiscio y, posteriormente, mediante equipos móviles de capacitación que se harán cargo de estas actividades de manera progresiva en los lugares de nivel de sector, cuando la situación de la seguridad lo permita. Se prevé que se capacitará a un total de 4.200 miembros del personal de la AMISOM de los tres componentes (militar, de policía y civil). El Gobierno Federal y los asociados esperan que la UNSOA verifique los antecedentes del personal del ejército y preste apoyo al fomento de la capacidad.

26. La UNSOA seguirá encargándose de la inspección y verificación trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El suministro de capacitación, equipo y asesoramiento al componente específico de eliminación de municiones explosivas de la AMISOM se seguirá llevando a cabo dentro de las actividades de apoyo a la gestión de explosivos. En 2015/16 se reforzará el apoyo en materia de reducción del riesgo de explosivos prestado a la Dependencia de Transporte Pesado de la AMISOM, que incluye el asesoramiento técnico y la orientación sobre seguridad operacional, el análisis de información sobre amenazas y la elaboración de estrategias para mitigar los riesgos y aumentar la movilidad.

27. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2124 (2013) del Consejo de Seguridad y con el intercambio de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2013/764 y S/2013/765), la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas se desplegó en Mogadiscio para proporcionar seguridad estática alrededor de los espacios para alojamiento y oficinas de la UNSOA y la UNSOA en el Aeropuerto Internacional de Mogadiscio y la sede de la UNSOM en Villa Nabad. La AMISOM y las fuerzas nacionales de seguridad de Somalia siguieron proporcionando el “anillo exterior” de seguridad estática para las instalaciones de las Naciones Unidas y de la Unión Africana y para la comunidad internacional. Fuera de Mogadiscio, en los centros logísticos de los sectores recientemente establecidos donde se considera que el riesgo de seguridad es muy elevado, se necesitarán servicios de seguridad que incluyan vigilancia las 24 horas del día y los 7 días de la semana con guardias privados armados. Como parte del mecanismo conjunto de gestión de la seguridad establecido para Somalia, la UNSOA seguirá coordinándose con la UNSOM y otros organismos de las Naciones Unidas a fin de crear un entorno propicio para que los funcionarios de la UNSOA y la UNSOM puedan desempeñar las tareas que se les ha encomendado. Además, la AMISOM, las fuerzas nacionales de seguridad de Somalia y los contratistas privados somalíes que cuentan con habilitación de seguridad de las Naciones Unidas y del Gobierno seguirán prestando servicios de seguridad y escolta, especialmente en zonas recuperadas recientemente y en operaciones de muy alto riesgo.

28. Fuera de los centros logísticos de los sectores establecidos, la AMISOM sigue operando en un entorno de seguridad en que las Naciones Unidas solo pueden proporcionar apoyo básico, por ejemplo, en lo relativo a raciones, combustible, agua y material de fortificación. El uso continuo de tácticas asimétricas por parte de Al-Shabaab impide el acceso por transporte terrestre a muchos emplazamientos de la

AMISOM sin la movilización de un contingente numeroso para proteger la ruta o la cobertura aérea de helicópteros militares. Sin embargo, en los centros logísticos de los sectores, cada vez habrá una mayor presencia de la UNSOA para prestar apoyo basado en los procesos y procedimientos estándar de las Naciones Unidas, lo que requiere que la Organización supervise directamente las actividades. A fin de cumplir el mandato, seguirán siendo necesarios la gestión a distancia, el aprovechamiento y la capacitación de facilitadores en los contingentes y el uso de proveedores de servicios por contrata, especialmente en el territorio recuperado recientemente.

29. La UNSOM ha ampliado su presencia en las oficinas regionales de Kismaayo y Baidoa, y se prevé que establezca una pequeña representación en Belet Weyne durante el resto de 2014/15. El establecimiento, mantenimiento y funcionamiento de esas oficinas regionales, incluidas dos oficinas en Garowe y Hargeisa, se pueden llevar a cabo solo si se cuenta con el personal y las estructuras de apoyo y seguridad necesarias de la UNSOA. El componente de dotación de personal de la UNSOM ha aumentado de 217 a 234 miembros en 2015, debido principalmente al crecimiento registrado en las esferas de la asistencia electoral y los asuntos políticos. Contar con una plantilla más grande requerirá que la UNSOA amplíe su apoyo, si bien el ámbito de las actividades seguirá siendo el mismo. Siempre que sea posible, la UNSOA aprovechará las instalaciones existentes, incluidas las de la AMISOM, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

30. La UNSOA aplicará su estrategia de desplegar todas las funciones operacionales clave de apoyo en Somalia basándose en si se dispone del suficiente espacio de alojamiento y oficina que cumpla con las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, y de servicios médicos que se ajusten a las normas de las Naciones Unidas.

31. El aumento del número de funcionarios de la UNSOM y los emplazamientos de la AMISOM y la UNSOM en las regiones y la ampliación de los centros estratégicos de los sectores fuera de Mogadiscio tendrán repercusiones directas en todos los servicios que la UNSOA presta. Por lo tanto, para el ejercicio 2015/16, se propone que la dotación de personal civil de la UNSOA se aumente en total en cifras netas en seis puestos y dos plazas.

32. En el ejercicio 2014/15 y conforme se avance en el ejercicio 2015/16, la UNSOA seguirá ampliando los centros de apoyo a los sectores para hacer posible que sus dos principales clientes, la AMISOM y la UNSOM, cumplan su mandato con la máxima efectividad. La fase de estabilización de las operaciones de la AMISOM será un esfuerzo concertado con la AMISOM, la UNSOM y el Gobierno, cuya presencia sobre el terreno es cada vez mayor. A fin de controlar y gestionar con eficacia las actividades de apoyo en los sectores, se seguirá desplegando un equipo de la UNSOA a tal efecto compuesto por personal nacional e internacional de las Naciones Unidas y por contratistas, en la medida que lo permita la capacidad de los sectores.

33. A fin de prestar el nivel de apoyo necesario en lugares potencialmente hostiles, la UNSOA está aplicando tácticas similares a las que dieron buenos resultados durante el despliegue inicial en Mogadiscio. La UNSOA está trasladando personal y contratistas de Mogadiscio para que se encarguen del funcionamiento de cada uno de los centros logísticos de los sectores a medida que en estos se vaya ofreciendo alojamiento. Cada equipo está compuesto de personal de las esferas de la logística,

el suministro, la ingeniería, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte, la aviación, el control de los desplazamientos y la administración. Los equipos contarán con el apoyo de especialistas funcionales con sede en Mogadiscio, cuando así resulte necesario. El personal de la AMISOM y los contratistas comerciales responderán al resto de las necesidades en los centros logísticos de los sectores subsanando las deficiencias y las necesidades de apoyo adicional cuando así lo exija la carga de trabajo, y los contratistas particulares y el personal nacional se contratarán en Mogadiscio. Entre esos puestos de contratación nacional se incluyen los anteriores puestos nacionales de Kenya que han sido transferidos a Somalia. Las funciones pertinentes en Kenya se subcontratarán en su mayoría para facilitar que queden libres los puestos nacionales.

34. Al tiempo que la UNSOA sigue ampliando la capacidad en Somalia, su estrategia cambiará de mantener una mínima presencia en el teatro de operaciones a desarrollar una gran actividad. El aumento de la esfera de control de la AMISOM conlleva mayores demandas y mayores oportunidades para prestar apoyo en un entorno más cercano. Además de la transferencia de algunos puestos de Nairobi a Mogadiscio, las operaciones estarán a cargo de proveedores externos siempre que sea posible, al tiempo que el personal de la UNSOA se centrará en la diligencia debida, el control y el cumplimiento de los contratos. En los casos en que la UNSOA tenga dificultades para obtener servicios de proveedores externos, se pondrá en contacto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Por último, los aumentos repentinos de las necesidades se atenderán con la contratación de consultores y contratistas particulares, y las funciones que no dependan de la ubicación seguirán desempeñándose desde Nairobi y el Centro Regional de Servicios.

35. El personal directivo de la UNSOA está realizando una labor de mejora de las actividades de gestión de los desechos en la zona de la misión. Están funcionando en la sede dos centros de gestión de desechos, dotados de instalaciones de separación, trituración, incineración y vertido de cenizas, y se prevé que entren en funcionamiento instalaciones similares para mediados de 2015 en los centros logísticos de los sectores de Baidoa, Belet Weyne, Dhobley y Mahaday. La UNSOA encargó una evaluación de recursos energéticos sostenibles en la zona de la misión en 2014/15 y procederá a la utilización de fuentes de energía renovable en 2015/16.

C. Cooperación regional entre misiones

36. La UNSOA seguirá prestando apoyo administrativo, técnico y logístico a la AMISOM, a la UNSOM, al Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

37. De conformidad con las recomendaciones de la misión conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas de 2013 sobre los parámetros de referencia de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia y la evaluación de la AMISOM y las fuerzas nacionales de seguridad de Somalia, la UNSOA centrará su labor en aumentar el nivel de sus consultas con la Comisión de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. También seguirá cooperando con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación y la Oficina Regional de

Adquisiciones de Entebbe en lo relativo a servicios administrativos y desplazamientos. La UNMISS se ve beneficiada por la presencia de la Base de Apoyo de Mombasa de la UNSOA, y el personal de esta última que presta servicios en la Base se ocupa de las cuestiones del control de los desplazamientos relativas a la UNMISS.

38. Tras la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), el despliegue de Fundamentos de Umoja y la reorganización en líneas de servicios durante el ejercicio 2013/14, el Centro Regional de Servicios de Entebbe se ha centrado en estabilizar su modelo de prestación de servicios, mejorar continuamente el desempeño de dicha labor y aumentar la satisfacción de los clientes como principales prioridades en el ejercicio 2014/15. El Centro seguirá proporcionando a las misiones clientes apoyo regional en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, los pagos a proveedores, los derechos y los viajes oficiales, la tramitación de reclamaciones (como el subsidio de educación y el reembolso de gastos de viajes relacionados con la misión), servicios de caja, servicios de capacitación y conferencias, control del transporte y los desplazamientos y servicios de tecnología de la información.

D. Asociaciones de colaboración y coordinación con el equipo en el país

39. La UNSOA dará prioridad a mantener una asociación más estrecha con la AMISOM para asegurar que la puesta en práctica del conjunto de medidas de apoyo logístico se siga coordinando debidamente. Con el fin de lograr este objetivo, la misión seguirá celebrando reuniones periódicas con la AMISOM, incluidas reuniones semanales del equipo de tareas, reuniones mensuales del personal directivo superior de la misión y videoconferencias cada dos semanas, con la Unión Africana y con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. El Director de la UNSOA también celebrará consultas periódicas con los dirigentes de la Unión Africana, el Representante Especial de la Unión Africana para Somalia, los países que aportan contingentes y el Comandante de la Fuerza de la AMISOM.

40. Como parte de la presencia integrada de las Naciones Unidas en Somalia, la UNSOA seguirá participando en las reuniones de coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Somalia, que se encuadró estructuralmente en la UNSOM el 1 de enero de 2014. La integración ha facilitado que la AMISOM estableciera vínculos con el proceso político de consolidación de la paz y las actividades de construcción de la estructura del Estado.

41. La UNSOA seguirá celebrando reuniones periódicas de divulgación con los asociados bilaterales del Gobierno y con la AMISOM, a fin de asegurar una adecuada coordinación de la puesta en práctica del conjunto de medidas de apoyo, incluido el apoyo al ejército en operación conjunta con la AMISOM con cargo al fondo fiduciario. Las reuniones se celebran en Nairobi y en forma paralela a conferencias y cumbres internacionales. Dado que la mayor parte de los contingentes aportados por los países a la AMISOM se han desplegado con un reducido equipo de su propiedad y no son autosuficientes, la UNSOA seguirá colaborando estrechamente con los asociados bilaterales y los donantes para velar por la armonización de los procesos de apoyo y adquisición y de los calendarios antes de los despliegues.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

42. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Componente 1: prestación de apoyo logístico

43. El componente de apoyo incluye la labor de la Oficina del Director de Operaciones de Apoyo en Somalia y Servicios de Gestión Estratégica. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo prestará con eficacia y eficiencia servicios logísticos, administrativos y técnicos para la ejecución del mandato de la UNSOA. Se prestará asistencia a la dotación autorizada de 22.126 miembros del personal uniformado y 70 miembros del personal civil de la AMISOM, y a la plantilla civil de la UNSOA, compuesta por 274 funcionarios de contratación internacional, 189 de contratación nacional, 18 voluntarios de las Naciones Unidas, y 3 plazas de personal temporario general (excluidos 2 funcionarios de contratación internacional y 11 de contratación nacional del Centro Regional de Servicios de Entebbe); la dotación de personal de la UNSOM, compuesta por 234 miembros (excluidos 14 agentes de policía de las Naciones Unidas y 15 miembros del personal proporcionado por los gobiernos); la dotación de personal de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes lagos, compuesta por 19 funcionarios de contratación internacional y 8 de contratación nacional; y 5 funcionarios de contratación nacional del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, que tienen su sede en Nairobi.

44. El apoyo abarcará todo tipo de prestaciones, entre otras, servicios administrativos como los de personal, finanzas, adquisiciones, gestión de contratos, presupuesto y capacitación; la construcción y el mantenimiento de locales de oficinas y viviendas; la atención médica; el establecimiento y el mantenimiento de una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones; las operaciones de transporte aéreo, marítimo y de superficie; las operaciones de abastecimiento y reabastecimiento; y la prestación de servicios de seguridad en toda la operación.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.1 Mayor eficiencia y eficacia de la aplicación del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas para la AMISOM	1.1.1 Ejecución de proyectos de construcción: centros de sector para el sector 5 (Jowhar/Mahaday) y el sector 6 (Kismaayo), un centro de aviación en Baledogle (sector 2), un campamento de batallón en Garbaharey (sector 3), un campamento de tránsito en Mogadiscio, y ampliación de la Base Logística de Mogadiscio (2013/14: no se aplica; 2014/15: 20%; 2015/16: 100%)
	1.1.2 Se reducen al máximo las discrepancias entre la verificación física y los registros de bienes no fungibles (2013/14: 92%; 2014/15: 99%; 2015/16: 99%)
	1.1.3 Reducción del valor de inventario de las existencias almacenadas más de 12 meses (2013/14: 44%; 2014/15: 20%; 2015/16: 15%)

	1.1.4 Mayor tasa de utilización de la carga útil en los vuelos de pasajeros programados (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 85% de tasa de utilización de la carga útil)
	1.1.5 Equipos de eliminación de municiones explosivas de la AMISOM desplegados en los seis sectores (2013/14: 12 equipos operativos en los sectores 1, 2 y 3; 2014/15: 12 equipos operativos en seis sectores; 2015/16: 18 equipos operativos en todos los sectores)

Productos

Personal militar y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación para una dotación media de 22.126 efectivos uniformados de la AMISOM
- Verificación, supervisión e inspección trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes correspondiente a 22.006 efectivos uniformados (personal militar y de unidades de policía constituidas) ejecutadas de conformidad con la política de las Naciones Unidas
- Almacenamiento y suministro de raciones de alimentos frescos en apoyo de una dotación media de 22.006 miembros del personal uniformado de la AMISOM (personal militar y de unidades de policía constituidas)
- Almacenamiento y suministro de reservas para 14 días de raciones de combate y agua embotellada que cubran el pleno despliegue de 22.126 miembros del personal uniformado de la AMISOM

Personal civil

- Administración de un promedio de 485 miembros del personal civil, a saber, 274 funcionarios de contratación internacional y 189 de contratación nacional, 18 voluntarios de las Naciones Unidas y 3 plazas de personal temporario general (excluidos 13 miembros del personal del Centro Regional de Servicios de Entebbe)

Mecanismos de coordinación y rendición de cuentas

- Verificación y contabilización del 100% del equipo de propiedad de las Naciones Unidas
- Verificación, supervisión e inspección trimestrales del equipo de propiedad de las Naciones Unidas cedido en préstamo a la AMISOM
- Revisión anual de la evaluación de riesgos de la UNSOA y actualización del registro de riesgos operacionales junto con la oficina del auditor residente
- Coordinación del apoyo prestado por las Naciones Unidas, que incluya la financiación mediante cuotas prorrateadas y contribuciones voluntarias y los mecanismos bilaterales de la AMISOM, mediante reuniones semanales con los donantes bilaterales
- Coordinación de la aplicación del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas mediante reuniones semanales con la AMISOM

Instalaciones e infraestructura

- Funcionamiento y mantenimiento, incluida la prestación de servicios en los campamentos, de 20 campamentos del sector 1 que abarcan una dotación de hasta 8.330 miembros del personal uniformado; 18 instalaciones en Mogadiscio; 5 centros logísticos de sector (Baidoa, Belet Weyne, Dhobley, Kismaayo, Mahaday); 1 cuartel general de la fuerza regional en Belet Weyne; 5 instalaciones del personal civil en 5 emplazamientos (Nairobi, Base logística de Mombasa, Base del aeropuerto de Mombasa, instalaciones del aeropuerto Wilson, instalaciones del Aeropuerto Internacional Jomo Kenyatta)

- Apoyo en actividades de ingeniería a la AMISOM en hasta 55 emplazamientos tácticos de 5 sectores y apoyo especialmente centrado en las labores de ingeniería relacionadas con el abastecimiento de agua y electricidad y las tiendas de campaña para las unidades del frente
- Apoyo a la gestión de instalaciones de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea
- Construcción de nuevos centros de sector para el sector 5 (Jowhar/Mahaday) y el sector 6 (Kismaayo), un campamento de batallón en Garbaharey (sector 3), un campamento de tránsito en Mogadiscio, y ampliación de la Base Logística de Mogadiscio
- Construcción de 25 nuevos pozos de sondeo en apoyo de la AMISOM en los 6 sectores
- Sustitución de 21 instalaciones prefabricadas para personal de la UNSOA en Mogadiscio por edificios de paredes rígidas que se ajusten a las normas mínimas operativas de seguridad, incluidos refugios y depósitos de combustible subterráneos
- Funcionamiento y mantenimiento de 80 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 50 emplazamientos, y de 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en 10 emplazamientos y 425 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en hasta 65 emplazamientos
- Establecimiento de una nueva base logística en el Aeropuerto Internacional de Mombasa

Sistema de información geográfica

- Elaboración y actualización de 20 presentaciones geográficas y 55 productos de cartografía electrónica para su uso en reuniones informativas, informes, videoconferencias y teleconferencias de la UNSOA, la AMISOM, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y la UNSOM, en formato impreso, electrónico y de intranet
- Control de calidad, actualización y verificación sobre el terreno de 85 mapas topográficos de contorno normalizados preparados por el Centro de Sistemas de Información Geográfica del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas, y análisis detallados del terreno de 52 emplazamientos clave en la parte sur y central de Somalia, incluidos puentes y aeródromos, con información sobre las características naturales y artificiales
- Puesta en marcha de dos instrumentos geoespaciales que asistan al cuartel general de la fuerza de la UNSOA y el AMISOM en materia de operaciones y conocimiento de la situación facilitando una comprensión general de los factores pertinentes desde el terreno que permita al personal supervisar y analizar los proyectos, reducir al mínimo las actividades realizadas por duplicado y asignar las prioridades correspondientes

Transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 893 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, a saber, 219 vehículos ligeros de pasajeros, 163 vehículos de uso especial, 8 ambulancias, 25 vehículos blindados de transporte de tropas, 47 vehículos blindados, 23 remolques, 122 artículos de equipo de ingeniería y de manipulación de materiales, 286 vehículos, enganches y herramientas de otro tipo; y mantenimiento de 483 artículos de equipo de propiedad de los asociados y 222 activos de transporte terrestre de la AMISOM mediante 10 talleres por contrata y de los países que aportan contingentes en 6 emplazamientos
- Suministro de 15,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, la AMISOM y los contingentes en 9 emplazamientos

Transporte aéreo

- Apoyo a la UNSOA y la UNSOM mediante acuerdos de flete a largo plazo, acuerdos de reserva, apoyo regional para necesidades específicas y rotación de contingentes en coordinación con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, y evacuación de bajas a escala local

- Apoyo al mantenimiento de cuatro activos aéreos militares en seis emplazamientos de sector
- Supervisión y coordinación de siete helicópteros y cuatro aeronaves comerciales
- Suministro de 10,8 millones de litros de combustible para aviones de reacción A-1 para 11 helicópteros y 4 aeronaves

Transporte naval

- Mantenimiento de nueve lanchas patrulleras de propiedad de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad de las maniobras de vuelo costeras y marítimas en Mogadiscio
- Transporte marítimo de cargamento de la UNSOA y la AMISOM entre Mombasa, Mogadiscio y Kismaayo mediante contratistas externos
- Suministro de 42.000 litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte naval

Comunicaciones

- Asistencia técnica y mantenimiento de una red de satélite con conexiones a la AMISOM en Mogadiscio, la Unión Africana en Addis Abeba, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los cuarteles generales de la UNSOA y la AMISOM en Nairobi y la Base Avanzada de Apoyo de la UNSOA en Mombasa
- Asistencia técnica y mantenimiento de las conexiones de voz y datos entre Mogadiscio y seis cuarteles generales de sector: Mogadiscio, Dhobley, Baidoa, Belet Weyne, Mahaday y Kismaayo, y hasta seis puntos estratégicos situados fuera de los cuarteles generales de sector, y en los principales emplazamientos de apoyo de la AMISOM en Mogadiscio, como el aeropuerto, el puerto marítimo, Villa Nabad, el estadio, la Universidad Somalí, la Universidad de Mogadiscio y las sedes académicas de Mogadiscio
- Mantenimiento de hasta 28 sistemas de terminales de muy pequeña apertura, hasta 53 enlaces por microondas, 4 centros de datos modulares albergados en contenedores y hasta 27 de contenedores de comunicaciones
- Asistencia técnica y mantenimiento de 25 transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta y 5.996 radios troncales, a saber, 85 radios de estación de base, 493 radios móviles y 5.418 radios manuales
- Servicios de capacitación para 150 miembros del personal de la AMISOM, incluida capacitación permanente en radios troncales de frecuencia ultraalta, radios de alta frecuencia y centros de datos modulares albergados en contenedores, contenedores de comunicación y enlaces troncales

Gestión del apoyo a la información

- Primer año de aplicación de los contratos de servicios vigentes de tres años de duración para comunicación estratégica, operaciones de los medios de comunicación y servicios de apoyo
- Conclusión del 90% de los planes de información del sector público y desarrollo de la infraestructura de comunicaciones e informe de evaluación anual de la aplicación de los proyectos

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento de hasta 84 servidores físicos, 184 computadoras de escritorio, 1.151 computadoras portátiles y 245 impresoras en apoyo del personal de las Naciones Unidas y la AMISOM, y 5 redes locales y redes de área extendida en 9 emplazamientos, así como asistencia técnica y mantenimiento de las conexiones de voz y datos entre Mogadiscio y 6 cuarteles generales de sector
- Asistencia técnica y mantenimiento de 1.108 cuentas de correo electrónico
- Capacitación para 150 miembros del personal de la AMISOM, incluida formación permanente sobre la certificación de ingeniero de red de Cisco, el sistema Cisco Unified CallManager, Microsoft Exchange y la administración de correo electrónico

Servicios médicos

- Apoyo y mantenimiento de 30 dispensarios de nivel I de la AMISOM, 6 hospitales de nivel II de la AMISOM (Mogadiscio, Baidoa, Belet Weyne, Dhoble, Jowhar y Kismaayo), 1 hospital de nivel II de la UNSOA en Mogadiscio y 8 puestos de atención de urgencia y primeros auxilios
- Mantenimiento de servicios de evacuación por aire para el traslado de personal de las Naciones Unidas y de la AMISOM, incluida la prestación de servicios de evacuación a establecimientos médicos de los niveles III, IV y V en Nairobi y Johannesburgo (Sudáfrica); y suministro y supervisión de servicios médicos de nivel III, IV y V al personal evacuado de la AMISOM en hospitales por contrata de Nairobi y Johannesburgo
- Servicios de evacuación médica y atención médica de nivel III, IV y V para los miembros de la UNSOA, la UNSOM, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
- Capacitación de 400 miembros del personal médico de la AMISOM de cada contingente en tratamientos avanzados de soporte vital cardiovascular y traumatológico, dengue, ébola, primeros auxilios, soporte vital previo a la hospitalización en casos de traumatismo, equipo médico y de laboratorio y programas de formación continua para lograr una mejora de la capacidad y las competencias

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad a la UNSOA y la UNSOM en 9 emplazamientos, incluido el suministro de guardias, las evaluaciones de los riesgos de seguridad y la evaluación de la vulnerabilidad de los locales de las Naciones Unidas, la supervisión y el seguimiento del personal de la Misión, la investigación de los incidentes relacionados con la seguridad y la inspección periódica de las carreteras para funcionarios que, debido a sus funciones básicas, tiene que realizar tareas sobre el terreno
- Coordinación de la circulación de convoyes terrestres para un promedio de cuatro funcionarios (1 de la UNSOA y 3 de la UNSOM) por día laborable, y de la circulación aérea en colaboración con la UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de garantizar un uso óptimo de los recursos
- Servicios de seguridad personal y coordinación de los desplazamientos de tres personalidades y funcionarios de alto rango de las Naciones Unidas durante sus visitas, incluidas las realizadas a emplazamientos sobre el terreno

Capacitación

- Capacitación antes del despliegue sobre equipo aéreo de extinción de incendios, seguridad aérea, control de desplazamientos, tecnología de la información y las comunicaciones, procedimientos y procesos logísticos de las Naciones Unidas, capacitación en atención a víctimas de combate táctico, botiquines de urgencia para traumatismos, atención médica previa a la hospitalización y temas obligatorios de las Naciones Unidas para 1.000 miembros del personal de la AMISOM
- Capacitación impartida en la misión y cursos de repaso sobre servicios de cocina y comedores, raciones, combustible, suministros generales, transporte, administración de bienes, tecnología de la información y las comunicaciones y procedimientos y procesos logísticos de las Naciones Unidas para 2.500 funcionarios de la AMISOM
- Coordinación de las necesidades de fomento de la capacidad de 681 miembros del personal de la UNSOA
- Puesta en marcha de un programa de conducta y disciplina para todo el personal de las Naciones Unidas que incluya capacitación, prevención, seguimiento y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Servicios de actividades relativas a las minas

- Capacitación de cuatro equipos de la Dependencia de Transporte Pesado de la AMISOM en procedimientos y ejercicios necesarios para apoyar las actividades asociadas a la circulación de convoyes, incluidos los ataques de insurgentes con explosivos, el reconocimiento y la prevención de la amenaza de explosivos; y de 18 equipos de eliminación de municiones explosivas de la AMISOM en la zona de operaciones
- Adiestramiento de 60 equipos caninos de detección de explosivos (30 en Mogadiscio, 6 en Baidoa, 6 en Belet Weyne, 6 en Kismaayo, 12 en capacitación y rotación) y despliegue de dichos equipos para colaborar en labores de limpieza de explosivos en lugares de especial importancia y en los puntos de ingreso a todos los sectores de la AMISOM; ejecución de todas las tareas de remoción de explosivos
- Actividades de sensibilización y enlace comunitario realizadas por 20 equipos de información sobre riesgos para 60.000 beneficiarios en todos los sectores

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
1.2 Suministro de apoyo administrativo efectivo a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y al Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	1.2.1 La UNSOM, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos reciben apoyo administrativo para cumplir debidamente sus mandatos

Productos

- Administración de un máximo de 234 miembros civiles del personal sustantivo de la UNSOM, a saber, 135 de contratación internacional, 94 de contratación nacional y 5 Voluntarios de las Naciones Unidas; un máximo de 27 funcionarios civiles de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes lagos, a saber, 19 funcionarios de contratación internacional y 8 de contratación nacional; y un máximo de 5 funcionarios nacionales del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea
- Preparación mensual de estados financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas
- Tramitación de un mínimo de 100 solicitudes de reembolso de gastos de viaje y 50 pagos a proveedores por mes al realizar servicios de apoyo financiero para la UNSOM, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
- Apoyo en materia de adquisiciones que permita a la UNSOM, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos obtener bienes y servicios mediante la gestión de los contratos y la aplicación de planes trimestrales de adquisiciones
- Formulación de los presupuestos correspondientes a 2016 de la UNSOM y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, y ejecución y supervisión de los presupuestos correspondientes al año 2015
- Gestión y supervisión del Fondo Fiduciario para la Paz y la Reconciliación en Somalia destinado a la UNSOM y del Fondo Fiduciario en Apoyo de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos

Cuadro 1
Recursos humanos: componente 1, prestación de apoyo logístico

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Sub-total**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Oficina del Director									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	11	9	17	**38**	32	–	**70**
Puestos propuestos 2015/16	–	1	11	9	15	**36**	32	–	**68**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**(2)**	**(2)**	**–**	**–**	**(2)**
Operaciones de Apoyo en Somalia									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	11	12	139	**163**	96	16	**275**
Puestos propuestos 2015/16	–	1	11	12	141	**165**	97	17	**279**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**2**	**2**	**1**	**1**	**4**
Plazas temporarias aprobadas[b] 2014/15	–	–	1	–	–	1	–	1	**2**
Plazas temporarias propuestas[b] 2015/16	–	–	1	–	–	1	–	1	**2**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Subtotal, Operaciones de Apoyo en Somalia									
Aprobados 2014/15	–	1	12	12	139	**164**	96	17	**277**
Propuestos 2015/16	–	1	12	12	141	**166**	97	18	**281**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**2**	**2**	**1**	**1**	**4**
Servicios de Gestión Estratégica									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	17	11	43	**72**	60	–	**132**
Puestos propuestos 2015/16	–	1	17	11	44	**73**	60	–	**133**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**–**	**–**	**1**
Plazas temporarias aprobadas[b] 2014/15	**–**	**–**	**–**	1	–	**1**	–	–	**1**
Plazas temporarias propuestas[b] 2015/16	**–**	**–**	1	1	–	**2**	–	–	**2**
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**
Subtotal, Servicios de Gestión Estratégica									
Aprobados 2014/15	–	1	17	12	43	**73**	60	–	**133**
Propuestos 2015/16	–	1	18	12	44	**75**	60	–	**135**
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**2**	**–**	**–**	**2**
Total									
Puestos aprobados 2014/15	**–**	**3**	**39**	**32**	**199**	**273**	**188**	**16**	**477**
Puestos propuestos 2014/15	**–**	**3**	**39**	**32**	**200**	**274**	**189**	**17**	**480**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**1**	**1**	**3**

	Personal internacional								
	SGA-SSG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Sub-total**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Plazas temporarias aprobadas[b] 2014/15	–	–	1	1	–	**2**	–	1	**3**
Plazas temporarias propuestas[b] 2015/16	–	–	2	1	–	**3**	–	1	**4**
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**	**–**	**–**	**1**
Total general									
Aprobados 2014/15	**–**	**3**	**40**	**33**	**199**	**275**	**188**	**17**	**480**
Propuestos 2014/15	**–**	**3**	**41**	**33**	**200**	**277**	**189**	**18**	**484**
Cambio neto	**–**	**–**	**1**	**–**	**1**	**2**	**1**	**1**	**4**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.
[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal de contratación internacional: aumento de 1 puesto (creación de 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional de contratación nacional: aumento de 1 puesto (creación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y conversión de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza (creación de 1 plaza)

Plaza de personal temporario general: aumento de 1 plaza (creación de 1 plaza de P-5)

45. En el ejercicio 2015/16 la UNSOA seguirá sacando provecho del mayor número de alojamientos que cumplen las normas mínimas operativas de seguridad en Somalia adelantando los puestos en la medida de lo posible. En consonancia con la estrategia general de mejorar la eficacia y el efecto de la prestación de servicios en Somalia, y de conformidad con la estrategia mundial de apoyo sobre el terreno, se propone que se redistribuyan dos puestos de la Oficina del Director en Operaciones de Apoyo en Somalia. En los cuadros 2 y 3 figuran los datos de la redistribución de puestos. Además, en el ejercicio 2015/16 se incluyen en total dos puestos, una plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas y una plaza de personal temporario general. Se solicita un puesto y una plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas, principalmente para mejorar la capacidad de la Dependencia de Apoyo de la UNSOM, y un puesto y una plaza financiados con cargo al personal temporario general, principalmente para cubrir el aumento de la escala y el alcance del apoyo que se necesita en los servicios de recursos humanos y para mejorar la capacidad de este Servicio. En los cuadros 3 y 4 figuran datos de los puestos y plazas que se proponen. Por último, en el marco de la consolidación de las funciones del sistema de información geográfica en el Centro Mundial de Servicios, se prevé una reducción del volumen de trabajo del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones. Por consiguiente, se propone la conversión de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico del Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones en un puesto de

personal nacional de Servicios Generales en el Servicio de Recursos Humanos a fin de seguir mejorando su capacidad. En el cuadro 4 figuran datos sobre la conversión propuesta.

Oficina del Director

46. El resumen de los cambios propuestos para la dotación de personal de la Oficina del Director se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2
Oficina del Director

Sección/dependencia	*Tipo de cambio propuesto para la dotación de personal*	*Número de cambios propuestos para la dotación de personal*	*Datos de los puestos y plazas*
Oficina central del Director	Redistribución en la misma sección encuadrada en las Operaciones de Apoyo en Somalia	(2)	2 del Servicio Móvil
Cambio neto en la Oficina del Director		**(2)**	

Oficina central del Director

47. Se propone que dos puestos del Servicio Móvil se redistribuyan en Mogadiscio como parte de la Dependencia de la Oficina del Director en Mogadiscio, de recientemente creación.

Operaciones de Apoyo en Somalia

48. El resumen de los cambios propuestos para la dotación de personal de Operaciones de Apoyo en Somalia se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3
Operaciones de Apoyo en Somalia

Sección/dependencia	*Tipo de cambio propuesto para la dotación de personal*	*Número de cambios propuestos para la dotación de personal*	*Datos de los puestos y plazas*
Oficina central del Director (Mogadiscio)	Redistribución de la misma sección encuadrada en la Oficina del Director	2	Servicio Móvil
Servicios Administrativos	Creación de un nuevo puesto	2	1 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, 1 de Voluntarios de las Naciones Unidas
Cambio neto en Operaciones de Apoyo en Somalia		**4**	

Servicios Administrativos

49. Se propone la creación de dos puestos o plazas de Auxiliar de Logística (1 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y 1 de Voluntarios de las Naciones Unidas). Tras la aprobación de la resolución 2102 (2013) del Consejo de Seguridad, la UNSOA estableció la Dependencia de Apoyo de la UNSOM para ofrecer asistencia de manera exclusiva y estructurada a esta nueva misión, de gran relieve. Desde la expansión de la UNSOM a nuevos lugares de Somalia y el establecimiento de la Unidad de Guardia de las Naciones Unidas, las responsabilidades de la Dependencia de Apoyo de la UNSOM se han ampliado para abarcar la planificación, la coordinación y la ejecución de todo el apoyo logístico a los clientes en Mogadiscio, Garowe y Hargeisa, así como a los centros de sector; y a la Unidad de Guardia de las Naciones Unidas. A fin de garantizar que los servicios de apoyo se ejecuten de manera oportuna y eficiente, se solicita un Auxiliar de Logística (Voluntarios de las Naciones Unidas) para cubrir las necesidades de la Unidad de Guardia y un Auxiliar de Logística (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) para cubrir las necesidades de la UNSOM. Este último también se encargará de prestar apoyo a la creación del nuevo cuartel general provisional en Villa Nabad y a otros centros de sector.

Servicios de Gestión Estratégica

50. El resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal de los Servicios de Gestión Estratégica se presenta en el cuadro 4.

Cuadro 4
Servicios de Gestión Estratégica

Sección/dependencia	*Tipo de cambio propuesto para la dotación de personal*	*Número de cambios propuestos para la dotación de personal*	*Datos de los puestos y plazas*
Sección de Recursos Humanos	Creación de una plaza temporaria	1	P-5
	Creación de un nuevo puesto	1	Servicio Móvil
Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones	Conversión de un puesto	1	Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional
	Conversión de un puesto	(1)	Funcionario nacional del Cuadro Orgánico
Cambio neto en los Servicios de Gestión Estratégica		**2**	

Sección de Recursos Humanos

51. Se propone la creación de una plaza de Oficial Jefe del Personal Civil financiada con cargo a la partida de personal temporario general. Los servicios de gestión de los recursos humanos prestan apoyo a cuatro misiones (la UNSOA, la UNSOM, el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea) con oficinas en Somalia y Kenya. Las misiones requieren importantes niveles de planificación, contratación y administración del personal, y el Jefe de la Sección debe ofrecer una perspectiva estratégica a su cúpula directiva. Además, el volumen de trabajo de la Sección de Recursos Humanos ha

aumentado desde la creación de la Oficina de Apoyo, debido a la continua expansión de las actividades de la UNSOA y la AMISOM en Somalia, lo que conlleva un ajuste constante de los recursos de dotación de personal y un aumento de los viajes, así como al establecimiento de la UNSOM y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Por último, la introducción de la siguiente fase del módulo Inspira y las actividades preparatorias relacionadas con la puesta en marcha de los módulos de recursos humanos de Umoja aumentarán el volumen de trabajo y exigirán capacidad directiva y orientación de nivel superior. Dada la complejidad que entrañan las responsabilidades, se propone la creación de una plaza de Oficial Jefe del Personal Civil.

52. Se propone la creación de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil). El Oficial de Recursos Humanos se encargará de prestar asesoramiento estratégico sobre recursos humanos al Oficial Jefe del Personal Civil y de asistir al personal y a los directivos en las funciones de apoyo de recursos humanos, la gestión y el asesoramiento de la trayectoria profesional, la gestión de la actuación profesional y la movilidad. El Oficial de Recursos Humanos también se encargará de preparar las respuestas que se facilitan a los órganos de supervisión.

53. También se propone la conversión de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico (Oficial de Información Geográfica) en un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional (Auxiliar de Recursos Humanos) para ofrecer servicios de recursos humanos pertinentes y exclusivos de manera oportuna y eficaz. El puesto es necesario por el aumento del volumen de trabajo del Servicio de Recursos Humanos de la UNSOA y del número de emplazamientos de la UNSOM. El titular del puesto proporcionará apoyo general en materia de recursos humanos, en aspectos como la contratación, las prestaciones y la gestión de los derechos del personal.

Centro Regional de Servicios de Entebbe

54. El marco de presupuestación basada en los resultados del Centro Regional de Servicios de Entebbe incluye indicadores de progreso y productos para las funciones que se han traspasado al Centro: los servicios de subsidios y pagos; los servicios de prestaciones y derechos; los servicios de informes financieros; los servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones; y el funcionamiento del Centro de Control Integrado del Transporte y la Circulación.

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.1 Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes	2.1.1 Mantenimiento del plazo necesario para el pago de facturas válidas a los proveedores en 27 días (2013/14: 98%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.1.2 Mantenimiento de los descuentos por pronto pago obtenidos de los proveedores (2013/14: 92%; 2014/15; 100%; 2015/16: 100%)
	2.1.3 Mantenimiento del plazo necesario para la tramitación de solicitudes de reembolso del personal (incluida la publicación en el sistema financiero) en 21 días hábiles (2013/14: 30%; 2014/15: 98%; 2015/16: 75%)

	2.1.4 Mantenimiento del plazo necesario para tramitar los pagos relacionados con las nóminas antes de la fecha de vencimiento mensual (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 100%)
	2.1.5 Mantenimiento del plazo necesario para tramitar pagos ajenos a las nóminas en tres días hábiles a partir de la emisión de pagos automáticos (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 85%)
	2.1.6 Mantenimiento del grado de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (solicitudes de reembolso, proveedores y servicios de nómina) (2013/14: 42%; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)

Productos

- Tramitación de 21.659 pagos a proveedores, incluidos 1.945 de la UNSOA
- Pago de 58.285 solicitudes de reembolso del personal, incluidas 6.660 del personal de la UNSOA y la UNSOM

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.2 Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente en la tramitación de subsidios de educación	2.2.1 Porcentaje de solicitudes de subsidios de educación tramitadas (solicitudes de reembolso y anticipos) en 4 semanas (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 96%)
	2.2.2 Porcentaje de solicitudes de subsidio de educación que no están en regla (solicitudes de reembolso y anticipos) devueltas en el plazo de 14 días (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 98%);

Productos

- Tramitación de 6.126 solicitudes de subsidio de educación (solicitudes de reembolso y anticipos), incluidas 292 de la UNSOA y la UNSOM

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.3 Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente en materia de viajes	2.3.1 Mantenimiento del plazo de tramitación de las solicitudes para viajes en ejercicio de derechos en 14 días (2013/14: 64%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.3.2 Mantenimiento del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales en 7 días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.3.3 Cumplimiento del requisito de adquirir los billetes de viaje oficial con 16 días de antelación como mínimo (2013/14: 36%; 2014/15: 75%; 2015/16: 75%)
	2.3.4 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los servicios de viajes oficiales y en ejercicio de derechos (2013/14: 60%; 2014/15: 90%; 2015/16: 90%)

Productos

- Emisión de 16.386 pasajes de avión, para personal civil y uniformado, de la UNSOA, 1.680 de ellos para la UNSOA

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.4 Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente para efectuar los trámites de llegada y salida	2.4.1 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada del personal internacional en 2 días (2013/14: 86%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.2 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada de los voluntarios de las Naciones Unidas en 2 días (2013/14: 95%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.3 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de llegada del personal uniformado en 2 días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.4 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida del personal internacional en 1 día (2013/14: 20%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.5 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida de los voluntarios de las Naciones Unidas en 1 día (2013/14: 5%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.6 Mantenimiento del plazo necesario para concluir los trámites de salida del personal uniformado en 3 días (2013/14: 13%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)
	2.4.7 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los servicios encargados de efectuar los trámites de llegada y salida (2013/14: 45%; 2014/15: 90%; 2015/16: 75%)

Productos

- Trámites de llegada y salida de 1.337 funcionarios civiles, incluido el personal de contratación internacional y de Voluntarios de las Naciones Unidas, y 16 funcionarios de la UNSOA

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.5 Eficacia y eficiencia de los servicios de apoyo al cliente para efectuar los trámites de llegada y salida	2.5.1 Presentación de informes financieros mensuales (balance de prueba y otras declaraciones auxiliares) en el plazo de 15 días hábiles a partir del cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica, 2015/16: 90%)
	2.5.2 Presentación de extractos mensuales de conciliación bancaria en el plazo de 10 días hábiles a partir del cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica, 2015/16: 90%)
	2.5.3 Tramitación mensual de las instrucciones sobre los comprobante entre oficinas entrantes e incorporación al libro mayor y preparación de informes sobre los comprobantes entre oficinas salientes en el plazo de 10 días hábiles a partir del cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica, 2015/16: 90%)

Productos

- 168 informes financieros mensuales (hasta la fase del balance de prueba) para 14 misiones clientes, incluida la UNSOA, preparados con arreglo a las IPSAS
- 240 informes mensuales de conciliación bancaria preparados para 20 bancos en los que tienen cuenta las misiones clientes
- 264 informes mensuales relativos a las instrucciones sobre los comprobantes entre oficinas entrantes y los comprobantes entre oficinas salientes preparados para 11 misiones clientes

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.6 Eficacia y eficiencia de la asistencia técnica de tecnología de la información prestada al Centro Regional de Servicios y las misiones clientes	2.6.1 Mantenimiento del plazo necesario para enviar facturas telefónicas a los usuarios finales en 7 días a partir de la recepción de la factura verificada por las misiones clientes (2013/14: no se aplica; 2014/15: 97%; 2015/16: 97%)
	2.6.2 Mantenimiento del rendimiento de la red (2013/14: no se aplica; 2014/15: 99%; 2015/16: 99% del tiempo en activo por mes)
	2.6.3 Mantenimiento del plazo de respuesta en las incidencias y las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe (2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% en un plazo de 3 horas; 2015/16: 100% en un plazo de 3 horas)
	2.6.4 Mantenimiento del plazo para resolver incidencias de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe en la duración establecida con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de 3 horas, prioridad elevada en un plazo de 6 horas alto, prioridad media en un plazo de 12 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 98%)
	2.6.5 Mantenimiento del plazo para tramitar, cerrar o resolver solicitudes de servicios atendidas desde Entebbe en la duración fijada con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de 2 horas, prioridad elevada en un plazo de 4 horas alto, prioridad media en un plazo de 24 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 97%)
	2.6.6 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 98%)

Productos

- Vigilancia del cumplimiento de las normas de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de 8 misiones clientes
- Evaluación y ejecución de tres proyectos regionales en consonancia con la estrategia de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (centralización, movilidad y mínima presencia en las misiones clientes)

- Establecimiento de un laboratorio regional de innovación para probar y poner en marcha nuevos servicios de tecnología de la información y las comunicaciones
- Coordinación de las iniciativas ecológicas regionales que redunde en un aumento importante del uso de fuentes alternativas
- Establecimiento de programas de capacitación técnica de tecnología de la información y las comunicaciones centralizados para la región, por ejemplo, capacitación sobre sistemas de señales para los contingentes militares, sobre orientación inicial de civiles, adjudicación de equipo y el sistema Tetra
- Gestión eficaz de 27.147 cuentas telefónicas, entre ellas 718 de la UNSOA
- Implantación y ensayo del servicio de resiliencia operacional en Entebbe

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
2.7 Eficacia y eficiencia de los servicios regionales de apoyo en materia de transporte prestados a las misiones clientes	2.7.1 Aumenta el número de miembros de contingentes militares y agentes de policía trasladados (con la coordinación del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación) respecto al contingente total de tropas y policía en la región (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)
	2.7.2 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos de trasporte de contingentes y fuerzas de policía (2013/14: 67%; 2014/15: 70%; 2015/16: 76%)
	2.7.3 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos del calendario integrado de vuelos regionales (2013/14: 40%; 2014/15: 70%; 2015/16: 70%)
	2.7.4 Aumento del número de misiones clientes satisfechas con los servicios de transporte (2013/14: 69%; 2014/15: 80%; 2015/16: 83%)
	2.7.5 Aumento del número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía satisfechos con los servicios de rotación prestados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)

Productos

- Coordinación de 638 vuelos para el transporte de contingentes y fuerzas de policía utilizando aviones fletados a largo plazo por las Naciones Unidas, entre ellos, 498 para la UNSOA
- Traslado de 22.348 miembros de contingentes y fuerzas de policía, incluidos 17.471 de la UNSOA
- Traslado de 10.400 pasajeros en vuelos realizados en el marco del calendario integrado de vuelos regionales
- 99 vuelos (especiales) de refuerzo, entre ellos 80 para la UNSOA como vuelos para personalidades, evacuaciones por motivos de seguridad y vuelos entre misiones africanas fuera de la región
- Concertación de un contrato regional para el servicio de gestión de aeronaves fuera de la misión
- Coordinación de 3 actos regionales de capacitación técnica sobre desplazamientos

Factores externos

- Fallos del suministro eléctrico y los sistemas (que afectan a la infraestructura y los circuitos comerciales arrendados de la Base de Apoyo de Entebbe) y disponibilidad en el horario de trabajo de sistemas como el servicio integrado de información de gestión, necesarios para procesar las transacciones
- Cancelaciones de contratos de aeronaves o prioridad concedida a otra tarea por el contratista o la misión; capacidad para determinar, solicitar y obtener prioridad en el uso de los recursos aéreos regionales administrados por las misiones clientes

Cuadro 5
Recursos humanos: Centro Regional de Servicios de Entebbe

	Personal internacional								
V. Personal civil	*SGA-SSG*	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-2*	*Servicio Móvil*	**Subtotal**	*Personal nacional*[a]	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	**Total**
Sección de Finanzas									
Puestos desplegados 2014/15	–	–	–	–	4	**4**	1	–	**5**
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	**–**	7	–	**7**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**(4)**	**(4)**	**6**	**–**	**2**
Sección de Recursos Humanos									
Puestos desplegados 2014/15	–	–	–	–	–	**–**	2	–	**2**
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	–	–	**–**	4	–	**4**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2**	**–**	**2**
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información									
Puestos desplegados 2014/15	–	–	–	1	1	**2**	–	–	**2**
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	1	1	**2**	–	–	**2**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total general									
Puestos desplegados 2014/15	–	–	–	1	5	**6**	3	–	**9**
Puestos propuestos 2015/16	–	–	–	1	1	**2**	11	–	**13**
Cambio neto	**–**	**–**	**–**	**–**	**(4)**	**(4)**	**8**	**–**	**4**

[a] Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

55. Como se indica en el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia mundial de apoyo sobre el terreno (A/66/591/Add.1), varias misiones han aportado sus puestos al Centro Regional de Servicios. La aportación de puestos realizada por la UNMISS, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que entonces eran misiones clientes, respondió a un enfoque

más práctico, orientado a garantizar que el Centro tuviese una dotación de personal suficiente para cumplir su función en las etapas iniciales.

56. La evolución del Centro Regional de Servicios plantea la necesidad de garantizar que se siga un criterio de distribución equilibrada y equitativa entre las misiones clientes tanto en lo relativo a los recursos humanos como a los financieros. Por consiguiente, se propone que la dotación de personal del Centro se redistribuya entre las principales misiones clientes, a saber, la UNMISS, la MONUSCO, la UNAMID, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, la UNSOA y la MINUSCA, mientras que las oficinas más pequeñas, que no disponen en su dotación de la capacidad suficiente para contribuir a este objetivo, quedarían excluidas. La importante presencia de personal civil, en especial de personal de apoyo, en las misiones de mayor tamaño constituyó la base principal del proceso de redistribución.

57. Como se muestra en el cuadro 6, la redistribución de puestos ha generado diferencias en el nivel y la composición de las aportaciones de las misiones clientes al Centro Regional de Servicios. Mientras que la contribución se reducirá en el caso de algunas misiones, en el de otras se producirá un aumento, tanto en cuanto al número como a la composición de la plantilla. Cuando las misiones vayan a aportar un puesto de categoría superior a la previa, el puesto en cuestión se creará en la misión cliente que efectúe la contribución en 2015/16, y se suprimirá al mismo tiempo de la plantilla de la misión que lo aportaba anteriormente.

58. En el caso de la UNSOA, la redistribución representará un aumento neto de cuatro puestos, con la supresión de cuatro puestos del Servicio Móvil y la creación de tres puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y cinco puestos de Servicios Generales de contratación nacional, como se indica en el cuadro 6.

Cuadro 6
Efecto de la redistribución en los puestos aportados por las misiones clientes al Centro Regional de Servicios de Entebbe

	D-1	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2/1*	*Total*	*SM*	*Subtotal*	*FNCO*	*CG*	*Subtotal*	*VNU*	*Total*
MONUSCO	1	1	5	2	–	9	(33)	(24)	8	36	44	(13)	7
UNAMID	(1)	–	(2)	1	1	(1)	(25)	(26)	6	12	18	–	(8)
UNMISS		(1)	(4)	1	(1)	(5)	(15)	(20)	4	3	7	(4)	(17)
UNSOA	–	–	–	–	–	–	(4)	(4)	3	5	8	–	4
MINUSCA	–	–	1	1	1	3	2	5	(6)	(10)	(16)	–	(11)
UNISFA	–	–	–	–	–	–	–	–	2	5	7	–	7
Total	**–**	**–**	**–**	**5**	**1**	**6**	**(75)**	**(69)**	**17**	**51**	**68**	**(17)**	**(18)**

Abreviaturas: CG: Cuadro de Servicios Generales; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

	Gastos[a] *(2013/14)*	*Fondos asignados*[a] *(2014/15)*	*Estimaciones de gastos (2015/16)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)*	*(4)=(3)-(2)*	*(5)=(4)÷(2)*
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	83 731,1	110 368,4	114 581,0	4 212,6	3,8
Policía de la Unión Africana	178,9	293,0	127,8	(165,2)	(56,4)
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	2 345,9	2 636,8	3 068,7	431,9	16,4
Subtotal	**86 255,8**	**113 298,2**	**117 777,5**	**4 479,3**	**4,0**
Personal civil					
Personal internacional	42 588,0	47 430,8	49 887,8	2 457,0	5,2
Personal nacional	6 127,9	5 811,8	6 378,5	566,7	9,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	657,5	625,8	(31,7)	(4,8)
Personal temporario general	326,7	214,1	515,0	300,9	140,5
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Subtotal	**49 042,6**	**54 114,2**	**57 407,1**	**3 292,9**	**6,1**
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	1 347,9	1 980,4	2 074,9	94,5	4,8
Viajes oficiales	3 448,6	2 456,0	2 689,0	233,0	9,5
Instalaciones e infraestructura	91 330,7	93 923,0	95 135,1	1 212,1	1,3
Transporte terrestre	42 757,9	43 157,2	48 754,3	5 597,1	13,0
Transporte aéreo	39 518,4	47 145,5	63 896,3	16 750,8	35,5
Transporte naval	1 501,4	562,6	1 202,5	639,9	113,7
Comunicaciones	27 390,9	34 026,3	29 278,9	(4 747,4)	(14,0)
Tecnología de la información	11 512,9	12 544,8	13 866,9	1 322,1	10,5
Gastos médicos	14 701,4	18 826,8	19 502,3	675,5	3,6
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	68 140,8	67 933,1	73 792,9	5 859,8	8,6
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	**301 650,9**	**322 555,7**	**350 193,1**	**27 637,4**	**8,6**
Necesidades en cifras brutas	**436 949,4**	**489 968,1**	**525 377,7**	**35 409,6**	**7,2**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	4 246,0	4 486,1	4 785,1	299,0	6,9
Necesidades en cifras netas	**432 703,3**	**485 482,0**	**520 592,6**	**35 110,6**	**7,2**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	**436 949,4**	**489 968,1**	**525 377,7**	**35 409,6**	**7,2**

[a] Muestra la redistribución de recursos para el personal proporcionado por los gobiernos de gastos operacionales a gastos del personal civil, y la redistribución de recursos para la autonomía logística del personal uniformado de gastos operacionales a gastos del personal militar y policial.

B. Ganancias en eficiencia

59. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos.)

Categoría	*Monto*	*Iniciativa*
Comunicaciones y Servicios de Información Pública	545,1	Ajuste de los resultados del arreglo contractual en consonancia con la evolución de la situación en Somalia y las necesidades estratégicas de la AMISOM en materia de información pública, lo que generó mayor eficiencia en todas las operaciones de apoyo relacionadas con la información y las comunicaciones estratégicas, entre ellas, la administración, los servicios de campaña y de asesoramiento, las actividades por contrata y los gastos de investigación
Total	**545,1**	

C. Factores de vacantes

60. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Categoría	*Efectivo 2013/14*	*Presupuestado 2014/15*	*Previsto 2015/16*[a]
Personal militar y de policía			
Observadores militares	–	–	–
Contingentes militares	10,3	5,0	5,0
Policía de la Unión Africana	23,9	0,0	0,0
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	0,4	0,0	15,0
Personal civil			
Personal internacional	10,4	10,0	10,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	14,8	10,0	15,0
Personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional	14,3	15,0	10,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	10,0	15,0
Plazas temporarias[b]			
Personal internacional	0,0	10,0	30,0
Personal nacional	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–

[a] Las tasas se refieren al personal de la UNSOA y excluyen los 13 puestos del Centro Regional de Servicios de Entebbe, a los que se ha aplicado un factor de vacantes del 5% y el 15% para el personal de contratación internacional y nacional, respectivamente.

[b] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

61. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha en la UNSOA y tienen en cuenta la situación propia de la misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Para determinar las tasas correspondientes a 2015/16, se tuvieron en cuenta, entre otras, las siguientes variables: las tasas de vacantes actuales, las tasas durante el ejercicio económico en curso hasta la fecha, el cambio en la composición de la policía de la Unión Africana y las unidades de policía constituidas de la Unión Africana y las circunstancias que se espera que la UNSOA afronte durante el ejercicio presupuestario.

D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

62. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se basan en las tasas estándar de reembolso correspondientes al equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación), por un monto total de 35.690.500 dólares, desglosado como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Cifra estimada*
Equipo pesado	
Contingentes militares	33 867,4
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	1 823,1
Subtotal	**35 690,5**
Autonomía logística	
Contingentes militares	–
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	–
Subtotal	**–**
Total	**35 690,5**

E. Capacitación

63. Las necesidades estimadas en concepto de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Cifra estimada*
Consultores	
Consultores de capacitación	102,5
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	496,0

Categoría	*Cifra estimada*
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	389,4
Total	**987,9**

64. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	Personal internacional			*Personal nacional*			*Personal militar y de policía*		
	Efectivos 2013/14	*Previstos 2014/15*	*Propuestos 2015/16*	*Efectivos 2013/14*	*Previstos 2014/15*	*Propuestos 2015/16*	*Efectivos 2013/14*	*Previstos 2014/15*	*Propuestos 2015/16*
Capacitación interna	192	587	273	180	468	297	3 225	3 426	4 200
Capacitación externa[a]	30	60	41	15	30	70	–	–	–
Total	**222**	**647**	**314**	**195**	**498**	**367**	**3 225**	**3 426**	**4 200**

[a] Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la misión.

65. Durante el período, se capacitará al personal de la UNSOA para mejorar sus conocimientos sustantivos y técnicos y sus competencias institucionales. La capacitación impartida se centrará principalmente en el ámbito de la administración, el presupuesto y las finanzas, la actividad directiva, la gestión, la organización y el desarrollo, la seguridad, la tecnología de la información, el transporte terrestre, los recursos humanos, los servicios médicos, la gestión de adquisiciones y contratos, y la gestión de suministros y de la propiedad. En el ejercicio 2015/16, un total de 3.500 miembros del personal de la AMISOM recibirán capacitación previa al despliegue en sus lugares de origen antes de cada rotación, así como capacitación impartida en la misión sobre el fomento de la capacidad y cursos de repaso en toda la gama de servicios de apoyo logístico de la UNSOA, entre otros, los servicios de cocina y comedores, las raciones, el combustible, los suministros generales, la actividad marítima, el transporte, la administración de bienes, las comunicaciones, la tecnología de la información y la unidad de defensa en Mogadiscio. Además, 150 miembros del personal de la AMISOM recibirán capacitación sobre radios troncales de frecuencia ultraalta, radios de alta frecuencia, y centros de datos modulares albergados en contenedores, contenedores de comunicación y enlaces troncales; 150 miembros del personal de la AMISOM recibirán capacitación para obtener la certificación de ingeniero de redes de Cisco y formación sobre el sistema Cisco Unified Call Manager, así como capacitación sobre Microsoft Exchange y la administración de correo electrónico; y 400 miembros del personal médico de la AMISOM recibirán capacitación sobre tratamientos avanzados de soporte vital cardiovascular y traumatológico, dengue, ébola, primeros auxilios, soporte vital previo a la hospitalización en casos de traumatismo, equipo médico y de laboratorio y programas de formación continua para mejorar la capacidad y las competencias.

F. Servicios de detección y remoción de minas

66. Las necesidades estimadas para la prestación de servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Cifra estimada*
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	42 400
Suministros de detección y remoción de minas	–

67. En el ejercicio 2015/16, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas continuará la labor emprendida en 2014/15 con miras a eliminar municiones explosivas y hacer frente a los artefactos explosivos improvisados. En consonancia con la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad, las prioridades para el ejercicio 2015/16 son las siguientes: a) facilitar la libertad de circulación fomentando la capacidad de la AMISOM para paliar la amenaza de explosivos, lo que incluye los desplazamientos a lo largo de las principales rutas de abastecimiento; b) reducir las amenazas de uso de explosivos contra las instituciones y la infraestructura del Gobierno de Somalia; c) mitigar el peligro que representan los restos explosivos de guerra para los agentes humanitarios; y d) mejorar la seguridad en la gestión explosivos de la AMISOM.

G. Centro Regional de Servicios de Entebbe: recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

	Gastos (2013/14)	*Fondos asignados (2014/15)*	*Estimaciones de gastos (2015/16)*	*Diferencia*	
				Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)*	*(4)=(3)-(2)*	*(5)=(4)÷(2)*
Personal civil					
Personal internacional	559,6	834,7	280,5	(554,2)	(66,4)
Personal nacional	–	57,8	316,1	258,3	446,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–	–
Subtotal	**559,6**	**892,5**	**596,6**	**(295,9)**	**(33,2)**
Gastos operacionales					
Consultores	2,5	30,7	36,6	5,9	19,2
Viajes oficiales	20,8	16,2	21,2	5,0	30,9
Instalaciones e infraestructura	7,8	1 023,1	515,8	(507,3)	(49,6)
Transporte terrestre	0,7	20,2	20,2	–	–

Categoría	Gastos (2013/14) (1)	Fondos asignados (2014/15) (2)	Estimaciones de gastos (2015/16) (3)	Diferencia Monto (4)=(3)-(2)	Diferencia Porcentaje (5)=(4)÷(2)
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Comunicaciones	49,7	138,8	464,2	325,4	234,4
Tecnología de la información	36,8	213,5	338,2	124,7	58,4
Gastos médicos	–	6,2	12,2	6,0	96,8
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2,1	18,4	25,4	7,0	38,0
Subtotal	**120,4**	**1 467,1**	**1 433,8**	**(33,3)**	**(2,3)**
Necesidades en cifras brutas	**680,0**	**2 359,6**	**2 030,4**	**(329,2)**	**(14,0)**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	51,0	82,2	79,0	(3,2)	(3,9)
Necesidades en cifras netas	**629,0**	**2 277,4**	**1 951,4**	**(326,0)**	**(14,3)**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	**680,0**	**2 359,6**	**2 030,4**	**(329,2)**	**(14,0)**

III. Análisis de las diferencias[1]

68. La terminología estándar utilizada en la presente sección respecto del análisis de las diferencias de los recursos se define en el anexo I. B del presente informe. La terminología utilizada es la misma que en los informes anteriores.

	Diferencia	
Contingentes militares	4.212,6	3,8%

- **Gestión**

69. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) las raciones (3,3 millones de dólares), dado el aumento de los gastos de transporte de raciones por el mayor número de zonas en que se presta servicio, que conlleva el despliegue de la AMISOM en más puntos del área de operaciones; b) el equipo pesado de propiedad de los contingentes (0,8 millones de dólares), dado el aumento del costo mensual del equipo de propiedad de los contingentes utilizado por las tropas de un nuevo país que aporta contingentes, ya que las previsiones de gastos se elaboraron basándose en los gastos efectivos y no en estimaciones, como en el ejercicio presupuestario anterior; y c) los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación (0,2 millones de dólares), dado el aumento del gasto medio por persona, de 694 a 703 dólares para el ejercicio 2015/16.

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un aumento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	Diferencia	
Policía de la Unión Africana	(165,2)	(56,4%)

• **Gestión**

70. La reducción de las necesidades se debe principalmente a la disminución del número de agentes de policía de la Unión Africana de 260 a 120.

	Diferencia	
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	431,9	16,4%

• **Gestión**

71. El aumento de las necesidades se debe principalmente al mayor número de agentes de unidades de policía constituidas, que ascendió de 280 a 420. El aumento de las necesidades se compensa parcialmente por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, que pasó del 0% al 15%.

	Diferencia	
Personal internacional	2.457,0	5,2%

• **Parámetros de gastos**

72. El aumento de las necesidades se debe principalmente a que se aplicó una estimación de gastos para todo el año a 26 puestos de contratación internacional creados en 2014/15 que solo se habían presupuestado para seis meses de ese año, y a un aumento del factor correspondiente a los gastos comunes de personal del 88,5% al 93,7%, de conformidad con las estimaciones para los gastos comunes de personal actualizadas sobre la base del gasto efectivo. El aumento de las necesidades se compensa parcialmente con un descenso neto de tres puestos del Servicio Móvil.

	Diferencia	
Personal nacional	566,7	9,8%

• **Parámetros de gastos**

73. El aumento de las necesidades se debe a un ascenso neto de nueve puestos. Se puede atribuir además a la tasa de vacantes del personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, que se redujo del 15% al 10%, ya que la UNSOA prevé una tasa de vacantes inferior, puesto que se espera que los puestos aprobados en 2014/15 estén cubiertos para 2015/16. Por último, el factor aplicado a los gastos comunes de personal para el ejercicio presupuestario se ha aumentado al 30%, frente a un 28%, sobre la base de los gastos comunes de personal efectivos del ejercicio presupuestario 2013/14. El aumento de las necesidades se compensa parcialmente por el ascenso, del 10% al 15%, de la tasa de vacantes correspondiente a los puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico.

	Diferencia	
Personal temporario general	300,9	140,5%

• **Parámetros de gastos**

74. El aumento de las necesidades se debe a que la financiación concedida a las plazas de personal temporario general de 2014/15 era solo para seis meses, dadas las previsiones sobre el momento de la contratación, mientras que en el presupuesto correspondiente a 2015/16 se incluyen estimaciones de gastos para un año, así como al cálculo de los gastos asociados a una nueva plaza de personal temporario general de categoría P-5. Además, el factor aplicado a los gastos comunes de personal para el ejercicio presupuestario se aumentó al 93,7%, de conformidad con las estimaciones para los gastos comunes de personal actualizadas sobre la base de los gastos efectivos. El aumento de las necesidades se compensa parcialmente por la tasa de vacantes aplicada, que ha ascendido del 10% al 30%.

	Diferencia	
Viajes oficiales	233,0	9,5%

• **Gestión**

75. El aumento de las necesidades se debe a la mayor cuantía de recursos destinada a viajes relacionados con el apoyo logístico, la cadena de suministro y las sesiones de capacitación sobre Umoja.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	1.212,1	1,3%

• **Gestión**

76. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la gasolina, el aceite y los lubricantes (5,3 millones de dólares), dada la ampliación de la presencia de la AMISOM; b) las adquisiciones correspondientes al tratamiento y la distribución de agua (2,8 millones de dólares), a causa del crédito adicional para tratamiento de aguas residuales y equipo de depuración de agua de las nuevas instalaciones que se establecerán en apoyo de la AMISOM; c) los servicios de seguridad (2,5 millones de dólares), dado el mayor número de guardias de seguridad que se desplegará en la zona de operaciones y los gastos extraordinarios de movilización asociados a su despliegue. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de los recursos necesarios en concepto de: a) servicios de arquitectura y demolición (5,0 millones de dólares), a causa de la reducción del número de proyectos de construcción en comparación con el ejercicio presupuestario 2014/15; y b) suministros de fortificación de campaña (4,3 millones de dólares), partida que se redujo por lo que respecta a la AMISOM, ya que algunos de los suministros adquiridos durante el ejercicio 2014/15 se seguirán utilizando durante el período 2015/16.

	Diferencia	
Transporte terrestre	5.597,1	13,0%

• **Gestión**

77. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) la partida de gasolina, aceite y lubricantes (5,4 millones de dólares), como resultado de la ampliación de la capacidad de la AMISOM y de su mayor movilidad fuera de Mogadiscio; b) reparaciones y conservación (1,5 millones de dólares), dado el aumento del número de operaciones realizadas fuera de Mogadiscio; y c) piezas de repuesto (0,8 millones de dólares), ya que la AMISOM utilizó mayor cantidad de equipo de propiedad de los asociados. Para que la AMISOM continúe con sus operaciones, es necesario sufragar el equipo de propiedad de los asociados. El aumento de las necesidades se compensó en parte por la reducción del gasto en concepto de adquisición de vehículos (2,0 millones de dólares), ya que se seguirán utilizando los vehículos adquiridos en el ejercicio 2014/15.

	Diferencia	
Transporte aéreo	16.750,8	35,5%

• **Gestión**

78. El aumento de las necesidades se debe principalmente al alquiler y funcionamiento de aviones (12,1 millones de dólares) y a la partida de gasolina, aceite y lubricantes (4,8 millones de dólares), dada la propuesta de que se desplieguen otras dos aeronaves que se compartirán en una proporción de 40:30:30 entre la UNSOA, la UNSOM y la MINUSCA, así como un vehículo de carga aéreo que se utilizará a efectos de control de la circulación y que compartirán la MINUSCA y la UNSOA en una proporción de 70:30.

	Diferencia	
Transporte naval	639,9	113,7%

• **Gestión**

79. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la adquisición de buques (0,7 millones de dólares) y de piezas/reparaciones/conservación y suministros (0,1 millones de dólares) para reemplazar cinco lanchas de patrulla marítima deterioradas por el uso. Además, se adquirirán cuatro lanchas patrulleras nuevas que sustituirán a cuatro buques previamente suministrados por los asociados que están ahora deteriorados por el uso. El aumento de las necesidades se compensó en parte por la reducción de los recursos necesarios en concepto de gasolina, aceite y lubricantes (0,2 millones de dólares), debido a la mejora de las condiciones de seguridad frente a la costa de Mogadiscio. Las operaciones se llevan a cabo principalmente para contribuir a las labores de escolta de buques y a las patrullas marítimas, según se determine en las operaciones de seguridad de la AMISOM.

	Diferencia	
Comunicaciones	(4.747,4)	(14,0%)

• **Gestión**

80. La reducción de las necesidades se debe principalmente a: a) la adquisición de equipo de comunicaciones (5,7 millones de dólares), que fue menor para la AMISOM y el personal civil, ya que se seguirá utilizando equipo adquirido durante el ejercicio 2014/15 en el período 2015/16; y b) los servicios de información pública, imprenta y reproducción (0,9 millones de dólares), ya que disminuyeron las necesidades de infraestructura por el aprovechamiento de la capacidad existente. La reducción de las necesidades se compensó en parte por el aumento de los recursos necesarios en concepto de: a) mantenimiento del equipo y comunicaciones (1,4 millones de dólares), ya que hubo que recurrir a más consultores de contratación internacional, un aumento del 50% para cubrir el servicio de la UNOPS, un caso de duplicación de la infraestructura, como resultado del aumento de la presencia en Somalia y del mayor costo que acarrea mantener un suministro eléctrico ininterrumpido por las rigurosas condiciones meteorológicas (el calor, la humedad, el polvo y la sal corrosiva del entorno) de Somalia; b) comunicaciones comerciales (0,2 millones de dólares), por el aumento del costo de los servicios adquiridos; y c) adquisición de equipo de información pública (0,2 millones de dólares), para sustituir equipo de radiodifusión que se pasará a pérdidas y ganancias a causa del desgaste normal.

	Diferencia	
Tecnología de la información	1.322,1	10,5%

• **Gestión**

81. El aumento de las necesidades se debe principalmente a los servicios de tecnología de la información (1,2 millones de dólares), dado el mayor volumen de servicios por contrata.

	Diferencia	
Gastos médicos	675,5	3,6%

• **Gestión**

82. El aumento de las necesidades se debe a: a) los suministros (2,1 millones de dólares), dado que el número de instalaciones médicas ha crecido de 35 a 45; y b) los servicios médicos (0,3 millones de dólares), por las mayores necesidades en concepto de evacuaciones médicas, dado que las tropas de la AMISOM cubrirán una zona geográfica más amplia. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de los recursos necesarios para la adquisición de equipo (1,7 millones de dólares), dadas las adquisiciones realizadas en el período anterior. Las necesidades para el ejercicio 2015/16 incluyen créditos para instalaciones de nivel 1 en la base logística avanzada de Baledogle y el emplazamiento recientemente establecido en Garawe.

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5.859,8	8,6%

• **Gestión**

83. El aumento de las necesidades se debe principalmente a: a) otros gastos de flete y gastos conexos (6,4 millones de dólares) derivados del despliegue y la expansión de los efectivos de la AMISOM a los cinco sectores, que ha generado un crecimiento del transporte de mercancía por tierra y aire, en particular en la zona de la misión, y la clasificación de los gastos de flete y la contratación de contratistas particulares en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, de conformidad con el nuevo plan de cuentas, mientras que antes se clasificaban en diversas categorías; y b) uniformes, banderas y distintivos (0,1 millones de dólares), por la renovación de los accesorios que el personal de la AMISOM recibe cada seis meses de servicio. El aumento de las necesidades se compensa en parte por la reducción de los recursos necesarios para otros servicios (0,7 millones de dólares), debido a la eliminación del contrato de avituallamiento que se incorporó en el ejercicio 2014/15, dado que en la zona de operaciones existen otras opciones para cubrir esas necesidades.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

84. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación del apoyo logístico a la AMISOM son**:

a) Consignar la suma de 525.377.700 dólares para el mantenimiento de la Oficina de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016;

b) Prorratear la suma de 218.907.375 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015;

c) Prorratear la suma de 306.470.325 dólares para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, a razón de 43.781.475 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de apoyo logístico a la AMISOM.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

(A/68/782/Add.9)

Solicitud o recomendación	*Medida adoptada para aplicar la solicitud o recomendación*
La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la entrega de esos cuatro helicópteros y alienta a la UNSOA a que prosiga sus esfuerzos para velar por que se proporcionen activos aéreos adecuados a la AMISOM (párr. 16).	La UNSOA mantiene un seguimiento con la Unión Africana y los países que aportan contingentes militares para el suministro de helicópteros de combate y de uso general a la AMISOM.
La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que examine las funciones duplicadas en sus tres emplazamientos (Nairobi, Mogadiscio y Mombasa) con miras a lograr una mayor consolidación cuando sea posible (párr. 17).	Tras un examen general, en julio de 2014 se revisó la estructura de la UNSOA para que se ajustase más a la distribución de las tareas y los recursos humanos atendiendo a las funciones. Se está redistribuyendo a los jefes de las secciones técnicas en Somalia bajo el mando del Jefe de Apoyo en Somalia, y se llevarán a cabo nuevos exámenes de la estructura para garantizar una configuración eficaz en función del costo que responda de manera óptima a las necesidades operacionales.
La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que adopte medidas para combinar las diferentes reuniones que se celebren en un mismo destino y minimizar el número de personas que viajen en cada desplazamiento (párr. 33).	En la actualidad cada vez se celebran más reuniones por videoconferencia para reducir al mínimo los viajes.
La Comisión Consultiva toma nota de la reducción propuesta de recursos para gastos médicos y confía en que esta no repercuta negativamente en la prestación de los servicios médicos (párr. 34).	La reducción del presupuesto destinado a gastos médicos obedeció al menor número de evacuaciones y hospitalizaciones de efectivos de la AMISOM previsto durante el período 2014/15, sobre la base de la tendencia observada en el período anterior. No responde a la supresión o a la reducción de servicios vitales.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I):

- **Creación de puestos**. Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos**. Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos**. Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos**. Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos**. Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos**. Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
  - Conversión en puestos de personal de contratación nacional para contratistas particulares o personas con contratos de adquisiciones: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone la conversión en puestos de contratación nacional para contratistas particulares o personas con contratos de adquisiciones
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato**: diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos**: diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de gastos**: diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión**: diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos) y/o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II

Organigramas

A. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (497 puestos)

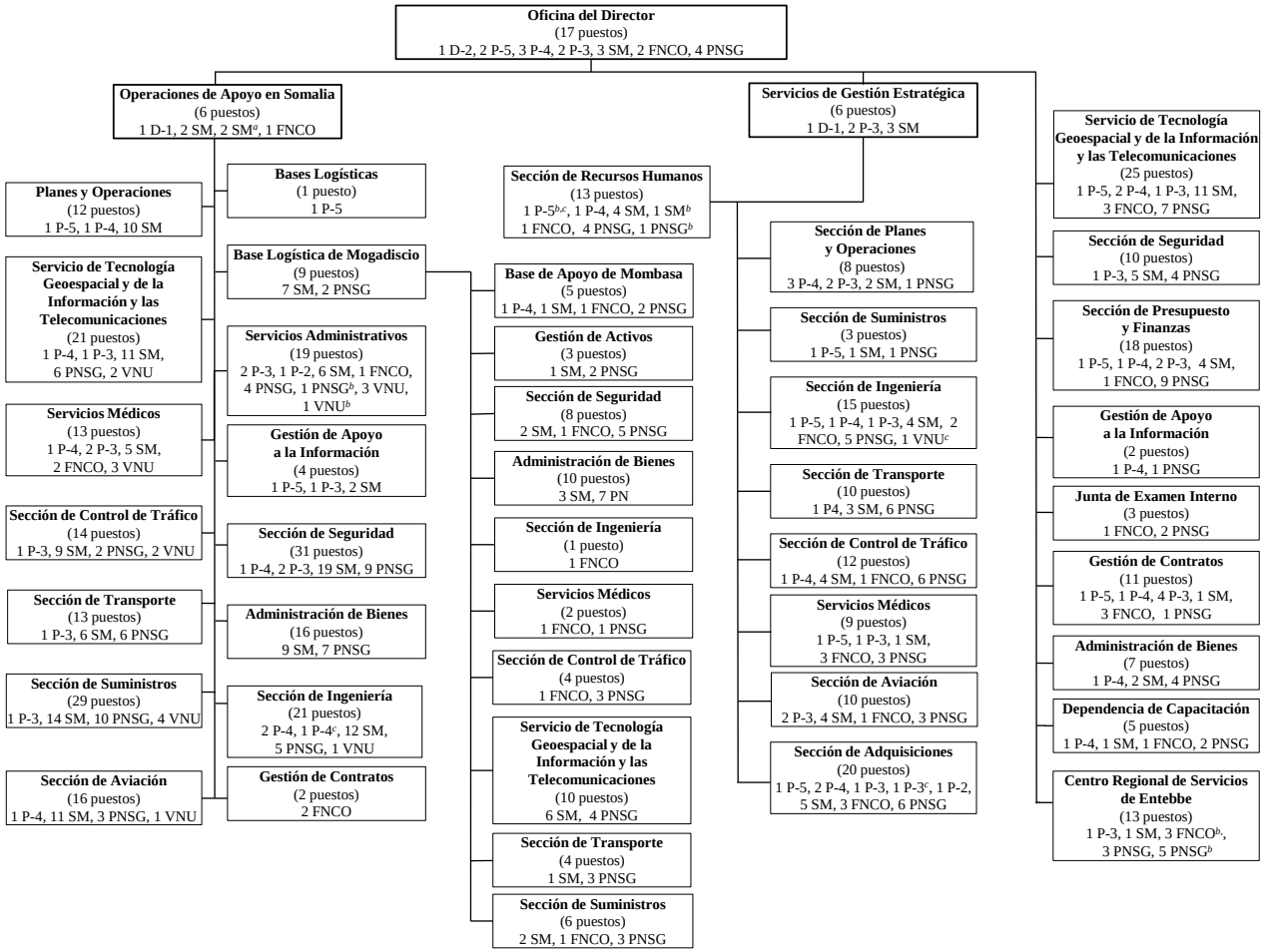

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

[a] Redistribución.

[b] Creación.

[c] Personal temporario general.

B. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, Mogadiscio (227 puestos)

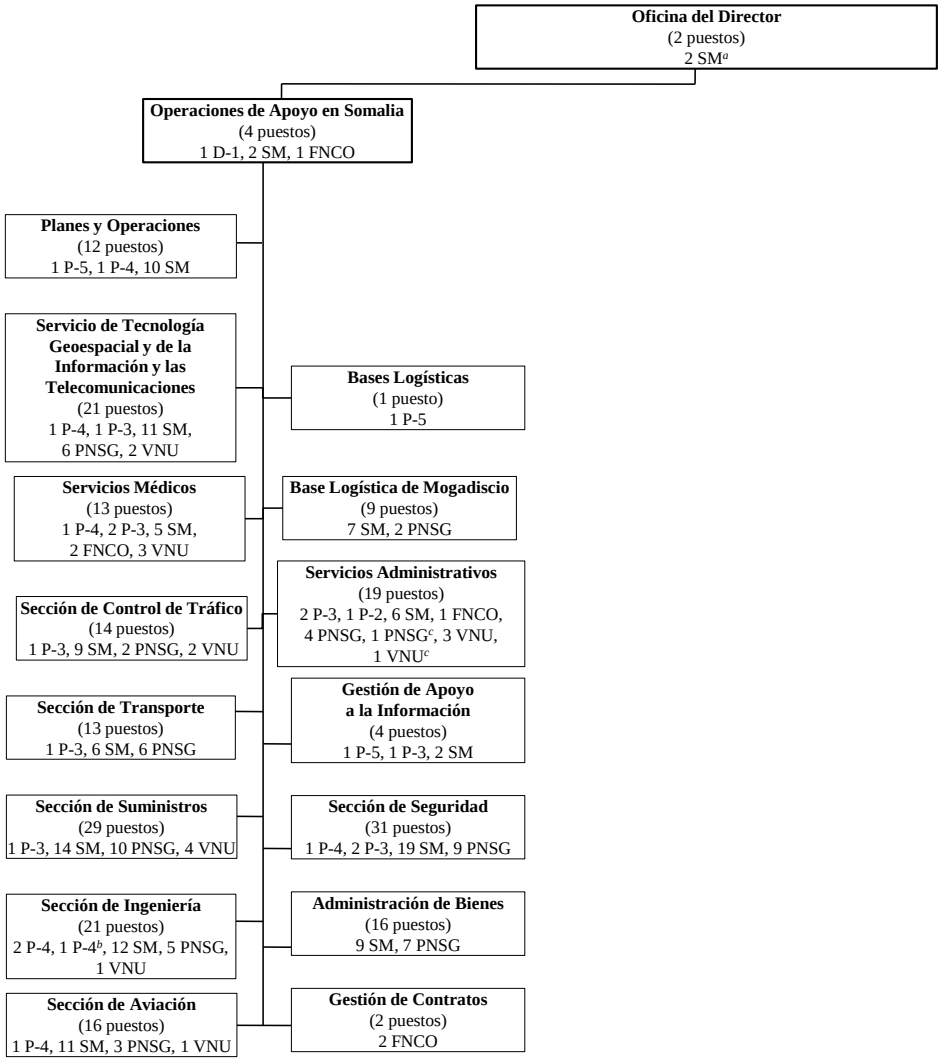

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

[a] Redistribución.

[b] Personal temporario general.

[c] Creación.

C. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, Nairobi (204 puestos)

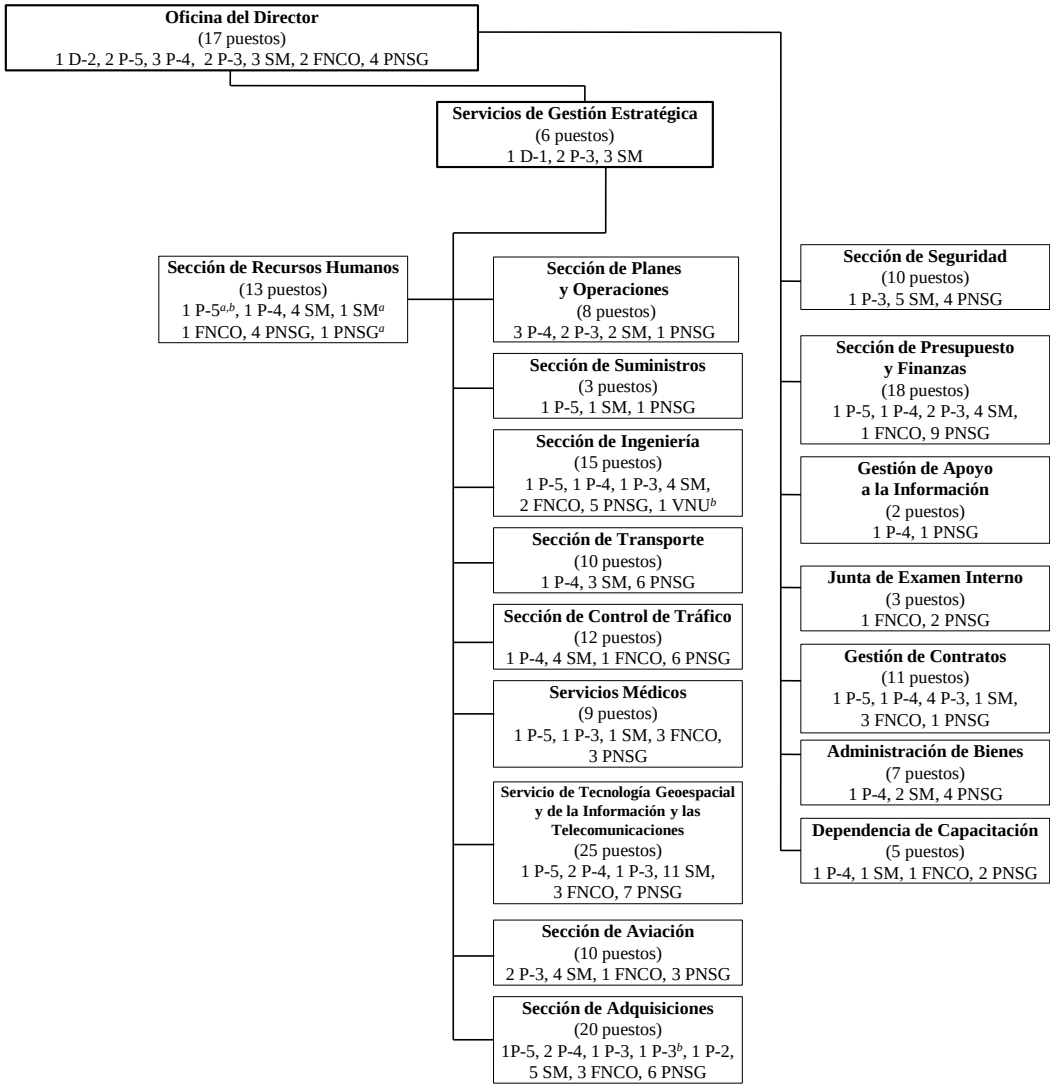

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

[a] Creación.

[b] Personal temporario general.

D. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, Mombasa (53 puestos)

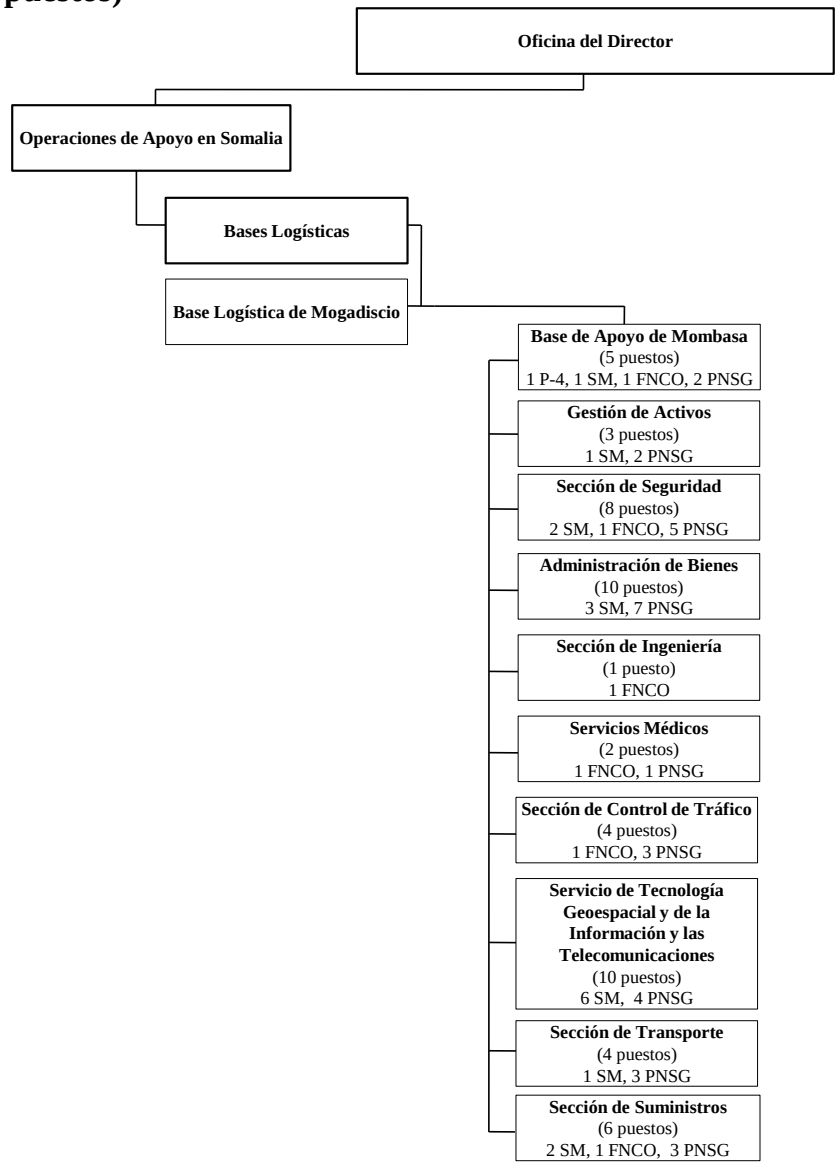

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.